

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
SALUD, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL DE LA H.
“LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015.

COMPARECENCIA DEL MAESTRO CÉSAR NORMAR
GÓMEZ MONJE, SECRETARIO DE SALUD.

-ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Buenos días tengan todos ustedes, vamos a iniciar la sesión.

La Presidencia agradece la asistencia de los diputados y diputadas que integran de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, así como los diputados asociados que se incorporan a estos trabajos, muchas gracias a todos. Asimismo saluda y da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México, a los representantes de los medios de comunicación y al público que mucho nos honra con su presencia. Sean todos bienvenidos a este recinto, depositario de la voluntad popular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 77 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, rindió a la Legislatura el Cuarto Informe de Gobierno acerca del estado que guarda la administración pública, para favorecer su análisis la “LIX” Legislatura, en sesión celebrada El 1º de octubre del año en curso, acordó la celebración de la comparecencia del Secretario de Salud Maestro César Nomar Gómez Monje que hoy desarrollaremos en el seno de esta comisión legislativa.

Por lo tanto, para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y sustanciar los trabajos de la comparecencia, esta Presidencia instruye a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. En acatamiento de la instrucción de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente la Secretaría en cumplimiento de su instrucción ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum y por lo que resulta procedente abrir reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, siendo las once horas con ocho minutos, del día martes trece de octubre del año dos mil quince.

Con base en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, será publicada.

En cumplimiento de lo acordado por la “LIX” Legislatura del Estado de México y con el propósito de sustanciar la comparecencia del Secretario de Salud Maestro César Nomar Gómez Monje, esta Presidencia, de conformidad con la normativa aplicable y las prácticas y usos

parlamentarios, a la diputada María Fernanda Rivera Sánchez, a la diputada Beatriz Mediana Rangel, a la diputada Leticia Calderón Ramírez y a la diputada Araceli Casasola Salazar, para que se sirvan acompañar hasta su sitio en este recinto legislativo al Secretario de Salud, solicitándoles que al concluir la comparecencia le acompañen en su salida.

Entre tanto cumple la comisión con esta encomienda, esta Presidencia declara un receso.

(Receso)

(Se reanuda la reunión)

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se reanuda la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Señor Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, Maestro César Nomar Monje, sea usted bienvenido a este recinto del Poder Legislativo, lugar representativo por excelencia de la democracia y la pluralidad del Estado de México. Asimismo, agradecemos la presencia de los servidores públicos de Gobierno del Estado de México que concurren a esta reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social. Muchas gracias a todos.

Señor Secretario el el 23 de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional de la Entidad, rindió a la “LIX” Legislatura del Estado de México el Cuarto Informe de Gobierno de acerca del estado que guarda la administración pública, ese acto conlleva el análisis correspondiente de esta representación popular y para facilitararlo en su oportunidad en la “LIX” Legislatura acordó celebrar las comparecencias de titulares de diversas dependencias del Ejecutivo Estatal; sobresaliendo su comparecencia al frente de la Secretaría de Salud que hoy sustanciamos.

La Secretaría de Salud se encarga de conducir la política estatal en materia de salud, es la responsable del despacho de importantes asuntos para los mexiquenses, entre otros, de coordinar con las autoridades competentes los programas de salud y la ejecución de las políticas en esa materia, con la participación de los sectores público, social y privado.

Le corresponde también atender al sistema estatal de salud y coordinar la presentación de servicios médicos, de salud pública y de regulación sanitaria en esta Entidad. Todas estas funciones son prioritarias para la sociedad mexiquense, y en la agenda de quehacer público.

Advertimos que en la medida en que contenemos con mujeres y hombres sanos, tendremos una sociedad más armónica y desarrollada, mejores niveles de vida y de prosperidad.

En este sentido forma parte de la misión de la Secretaría de Salud contribuir con la población del Estado a un desarrollo urbano justo, incluyente, sustentable, mediante la promoción de la salud en su prevención, regulación sanitaria y salud pública.

Tiene la Secretaría de Salud un evidente objetivo social, esto es la tutela de acceso a servidores integrantes de la calidad de oportunidad de sentido humano, privilegiando la vida y la confianza de los usuarios, las necesidades y las expectativas de la población.

Para las diputadas y los diputados, resulta de gran utilidad conocer con mayor detalle las políticas y las acciones desarrolladas y expresadas en el Cuarto Informe de Gobierno en materia de salud, particularmente, en los grandes rubros, como prevención y atención médica.

Prevención de adicciones, protección de riesgo, y atención a grupos vulnerables, entre otros, así como aquello que se encuentra en el proyecto que aún falta por concretarse. El Sector Salud merece nuestra mayor atención y compromiso, es indispensable conocer su funcionamiento y los resultados y continuar fortaleciéndolo, por ello estamos vivamente integrados en que se garanticen la eficacia de los servicios y se cubran las expectativas de los mexiquenses.

Señor Secretario, su presencia en el recinto legislativo, deja constancia de la disposición y respeto de la ejecución estatal, hacia la soberanía popular, favorece el dialogo institucional y nos

permitirá cumplir con mayor objetividad la tarea y análisis que tenemos en la encomienda de esta materia esencial y vital para los mexicanos.

Pido a la Secretaría dé a conocer el procedimiento aprobado por la “LIX” Legislatura del Estado de México para el desarrollo de esta comparecencia.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, el procedimiento aprobado por la “LIX” Legislatura, para el desarrollo de esta comparecencia, es el siguiente:

- Uso de la palabra por el Secretario de Salud, para que realice una exposición general.
- La etapa de preguntas y respuestas en la que hará uso de la palabra un diputado por cada Grupo Parlamentario.
- Al concluir cada intervención responderá el Secretario de Salud.
- El orden de los oradores será el siguiente:
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
- Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza
- Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social
- Grupo Parlamentario del Partido de Morena
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Consecuente con el procedimiento aprobado para la comparecencia, esta Presidencia cede el uso de la palabra al Secretario de Salud, Maestro César Nomar Gómez Monje.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Muy buenos días a todos ustedes, saludo de manera muy especial a los integrantes de la Comisión de Salud, diputados muchas gracias por invitarme a comparecer a este Poder Legislativo, saludo de manera muy especial al diputado Cruz Roa, muchas gracias por acompañarme en esta comparecencia, y a todos los integrantes de la Legislatura que se encuentran aquí presentes, gracias es un placer estar aquí rindiendo cuentas sobre las acciones que en materia de salud ha llevado a cabo el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, y que son parte del Cuarto Informe de Gobierno, el cual habremos de exponer las distintas acciones que se han dado en materia de salud para tener un estado próspero, un estado saludable.

Quisiera comenzar con algunos de los datos que tenemos, referentes al sistema de salud, de lo que se dio cuenta en el Cuarto Informe del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, somos el sistema público de salud más grande de todo el país, también creemos que es el más innovador y más productivo del país, esto lo referimos porque en este año tenemos la creación y construcción de 89 nuevas unidades médicas, innovación en la atención a los grupos vulnerables, nos hemos especializado en los temas de salud, las enfermedades solían ser antes, enfermedades muy generales, diarrea, infecciones respiratorias.

Hoy en día las enfermedades han cambiado de rostro, son enfermedades especializadas, son enfermedades crónicas, me refiero, por ejemplo, al cáncer, a la diabetes, o enfermedades crónico-degenerativas.

Por ello, es que hemos atendido sectores muy específicos, la innovación en la atención a los grupos vulnerables nos permitió que generáramos la “Ciudad de Salud para la Mujer”, la red de Bancos de Leche Materna, siendo un estado que en su legislación, hoy en día contiene elementos muy importantes para favorecer la lactancia materna que desafortunadamente ha caído mucho en el país, sólo 13% de las mujeres en nuestro país, están lactando para amamantar a sus hijos, y eso es un problema en el futuro para la salud pública.

También contamos con clínicas de atención geriátrica y nuevas clínicas de maternidad para atender el embarazo de manera oportuna en su prevención y sobre todo desarrollo, centros de atención al diabético, enfermedad que lastima a más del 10% de los mexicanos el día de hoy y que en Estado de México estamos trabajando para poder contenerla y prevenirla, y así también les puedo referir que somos el estado que más consultas brinda por médico en el país.

No sólo somos el estado de la república que más consultas brinda a nivel general, sino por médico que trabaja en el sector salud, tenemos a los médicos más productivos, esto es un dato de la Dirección General de Evaluación del Desempeño de Salud Federal, está a su disposición, en donde el Estado de México otorga 14 consultas por médico diario en contacto con el paciente, y la media nacional es del 8.8 consultas por médico.

Es decir, no solo brindamos más consultas que todos los estado a nivel global, sino cada médico en el estado es más productivo que los diversos médicos que existen en el país, y esto se debe a la confianza que les tiene la gente, ya que en los estudios, más del 90% de los pacientes regresarían con el médico que fueron atendidos.

Esto habla bien del sector salud, claro que hay mucho por hacer, sin embargo, es un dato que es importante que conozcan, debido a la demanda que se tiene de la población por servicios de salud.

Dentro de las acciones que se tienen en el marco de la salud pública, en estos años de gestión, vamos a empezar hablando de la vacunación. Se tienen más de 50.4 millones de dosis de vacunas a menores de 5 años de edad, mujeres embarazadas y en edad fértil, población en riesgo y grupos en situación de vulnerabilidad.

Dentro del esquema de vacunación se tiene un esquema nacional de vacunación, hoy precisamente, nos encontramos en la Semana Nacional de Salud, la última semana Nacional de Salud este año, estaremos imprimiendo un sello muy importante con poco más de un millón de vacunas en el Estado de México, estas semanas nacionales nos permiten difundir a través de nuestras unidades médicas la adecuada aplicación de esta vacunas por parte de las trabajadoras sociales, nuestras TBS que trabajan muy fuerte alrededor del Estado, y nuestras vacunadoras.

El día de hoy nos encontramos inmersos en esta semana, también vacunamos a mujeres embarazadas, contra la influenza que también habremos de entrar ya en una semana más, a la época de vacunación de influenza, ya estamos en la temporada invernal y estamos vacunando a poco más de 4 millones de personas en el Estado de México, contra este padecimiento.

Decirles que el año pasado tuvimos buenos resultados contra la influenza, no tuvimos ningún deceso en este sentido, y vamos a buscar que en este año la vacunación contra la influenza sea oportuna, que la logremos terminar a más tardar en el mes de enero, para que los meses más complicados del año en la temporada invernal, que son enero finales y febrero, tengamos a toda la población en el grupo de riesgo vacunada.

Esto es muy importante porque antes la vacuna se aplicaba hasta en el mes de marzo, ya era muy tarde cuando se aplicaba la vacuna, hoy en día la vacuna contra la influenza la estaremos aplicando hasta el mes de enero para que pueda dar resultados, ya que esta vacuna tarda alrededor de dos semanas en hacer efecto en la población.

También hemos vacunado contra la hepatitis y otro tipo de padecimientos.

Decirles que en tema de detección oportuna de enfermedades, hemos realizado 12 millones 700 mil consultas para la detección de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes mellitus, hipertensión y obesidad; 500 mil estudios de mastografías en unidades fijas y móviles para la detección temprana de cáncer de mama, este es un dato muy importante, ya que el estado de la república que nos sigue en esto, que es el estado de Jalisco, tiene apenas alrededor de 200 mil estudios de mastografía.

Debemos de seguir fortaleciendo la política de prevención del cáncer de mama, que como ustedes saben, es una de las principales causas de muerte en mujeres, y con estos estudios de

mastografía a través de estas unidades móviles, que seguro estoy han visto en sus distintos distrito, los vamos a seguir fortaleciendo, ya que para una mujer mexiquense es difícil trasladarse a una clínica en una lejanía para contar con el mastógrafo, lo que hicimos es llevarles a las mujeres del Estado de México los mastógrafos a sus comunidades y tenemos ya más de 20 unidades móviles de mastografía, que ellas permiten estar en todo el Estado, diagnosticando y entregando los estudios y los resultados en un máximo de 2 semanas, para detectar con oportunidad el cáncer de mama, y poderlo tratar a través del seguro popular, que es completamente gratuito.

Se han entregado más de 100 mil lentes, 11 mil sillas de ruedas, 25 aparatos auditivos para poder tratar la discapacidad auditiva, en conjunto con algunas otras instituciones.

El día de ayer se llevó a cabo un foro muy importante sobre la salud animal, se han vacunado más de 15.4 millones de mascotas, se han aplicado estas 15.4 millones de vacunas a nuestros perros y gatos en el estado, es un dato muy importante, lo que nos ha permitido que en el tema de salud animal no tengamos ya casos de rabia en perros desde hace dos años, tenemos cero casos de rabia en perros y gatos, no se han registrado desde hace algunos años casos de rabia en humanos, pero es muy importante decirles que no tenemos registro de ninguno canino o felino que pudiera tener rabia y pudiera transmitirla aun humano, que es lo que más nos preocupa.

Pusimos en marcha el primer hospital veterinario público del país, que se encuentra en Naucalpan de Juárez, donde brindamos esterilizaciones, contamos con quirófano, rayos X, contamos con equipamiento de vanguardia para poder tratar sin costo a ninguno de los animalitos que tiene algún padecimiento, esto lo hacemos por la calidad de vida de la familia.

Y en el Estado de México, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente, se logró ya llevar tipificar gracias al Congreso del Estado de México también por su apoyo, como el maltrato animal como circunstancia ya penal, ya pasan años en la cárcel quien maltrate animales; por eso es muy importante que esta política de salud animal siga en el Estado, no podemos seguir permitiendo que exista gente que lastime a los animales, ya que en los diversos estudios nos indican que parte de la violencia que se genera en el país, parte de la gente que genera violencia, gente que desafortunadamente atenta contra los humanos, empezó atentando contra los animales, y eso está demostrado en diversos estudios. Por eso es muy importante poder prevenir esta situación en nuestros perros y gatos.

En el tema de atención médica quisiera referirles algunos datos importantes de la productividad del Estado de México, más de 100 millones de consultas preventivas, generales y especializadas de urgencias, más de 317 millones piezas de medicamentos entregadas con un ahorro estimado para la población de más 40 mil millones de pesos, esta es la inversión que se ha hecho en medicamentos de manera directa y si viéramos los ahorros para la población de haberlo comprado en un hospital privado, estamos hablando de ahorros por más de 200 mil millones de pesos, porque eso es lo les cuesta a las personas, comprar las medicinas en farmacias privadas o ir a consulta.

Más de 26 millones de consultas para mexiquenses para el diagnóstico y control de enfermedades crónicas y 182 millones de estudios de laboratorio y gabinete. Este es un dato muy importante, ahí se mide glucosa, triglicéridos, diversos estudios de gabinete que se encuentran en los centros de salud y en hospitales para poder prevenir adecuadamente a nuestra población.

Contamos también el tema de salud bucal con 7 millones de consultas, tratamiento dentales y atención bucal en general, contamos 100 unidades móviles de odontología, que brindan servicio gratuito en las poblaciones alejadas a los centros urbanos de la entidad, y esto nos ha permitido tener el premio, hace un mes, aproximadamente que nos otorgó el seguro popular a nivel nacional como el estado más productivo y más eficaz en el tema de salud bucal en la población.

La encuesta nacional de calidad y pacto gubernamental del INEGI en el 2013, calificó al Estado de México como primer lugar en categoría de la calidad de servicios de salud. Esto es un dato muy importante esta encuesta la hizo INEGI y Mitofsky, y salió en los datos que el Estado de México es el que mejor calidad brinda, encuestaron a la población en los servicios de salud, en comparación de los otros estados de la república, con mucho gusto les podemos hacer llegar esta encuesta.

También comentarles que la cobertura y la infraestructura de salud la hemos ampliado de manera significativa, los resultados del CONEVAL nos generan ánimo, sin embargo, no estamos satisfechos todavía, decirles que en el tema de salud es el tema que más avanzó el Estado de México, en términos de lo que se avanzó en carencia, los servicios de salud, son datos del CONEVAL, una instancia especializada, reconocida por todo el país, en donde en el Estado de México se redujo la carencia por acceso a servicios de salud, del año 2012 al año 2014, de un 25 a 19%, esto equivale a que 817 personas en el Estado de México que no tenían salud hacer dos años, hoy la tienen.

Esto es un dato muy importante, esto quiere decir que se ha inflado la infraestructura, se ha dado mayor cobertura, se ha dado mayor cobertura, se ha llegado a través de distintas estrategias a más población y se dice fácil, pero 817 mil personas en dos años, equivale a la población, por ejemplo, de Colima, de Baja California, o estados de la república completos que en dos años hubiesen tenido salud completa para toda su población.

Decirles que vamos por buen camino, la carencia en 2010 era de 30.7 y hoy del 19% esto es en términos relativos un aumento de casi el 30% en la infraestructura de salud en los últimos cuatro años, que nos ha permitido tener a 1.6 millones de mexiquenses con salud que no tenían antes, en el año 2010.

Dentro de la atención médica, entre la innovación, como ya lo comenté hace unos momentos, se creó el modelo de la Ciudad Salud para la Mujer, ya tenemos una en Cuautitlán y uno en Huixquilucan, en donde se detecta oportunamente el cáncer de mama, existe una clínica de atención geriátrica para mujeres, servicio para la atención de mujeres con violencia, guardería, lechería Liconsa, y esto nos permite tener un adecuado centro de reunión para las mujeres para poder ser atendidas en todos sus aspectos.

Tenemos algunos videos, sin embargo, me saltaré esto por respeto a los asistentes y por respeto al tiempo de todos los legisladores.

Creamos la primera clínica de fertilidad en su tipo en el país, estos tratamientos como ustedes saben, hay mujeres que desafortunadamente no pueden embarazarse a veces en la prontitud que ellas quisieran o con ese dinamismo, se calcula que más o menos en 13% de las mujeres en el país, no pueden concebir, y este es un dato que nos ocupa también al Estado de México porque creemos que también pueden generar una familia y tener la adecuada calidad en la familia al interior de la misma.

Se creó esta clínica de biología de la reproducción en el Hospital Mónica Pretelini, se tienen tratamientos de inseminación artificial y fecundación in vitro, y se han otorgado y más de mil consultas y 36 embarazos logrados a la primera generación de mujeres que pudieran acudir a esta clínica de fertilidad. Son innovaciones que estamos trabajando, como bien lo decía el gobernador Eruviel Ávila, especializándonos en servicios muy específicos que la población requiere.

Se creó también el Banco de Sangre Regional en el municipio de Ecatepec, con una capacidad para captar 33 mil unidades de sangre al año, esto se suma a la red de 11 bancos de sangre en los hospitales del Instituto de Salud del Estado de México, para que se den una idea, en el Estado de México tenemos muchos padecimientos relacionados con, por ejemplo, temas gineco obstétricos en donde las mujeres necesitan sangre para poder reponerse o tenemos fracturas, o tenemos accidentes automovilísticos y se necesitan diversos tipos de sangre para los

pacientes, y a veces no la hay con oportunidad, llega a fallecer gente por no tener sangre disponible, lo que se busca con este banco de sangre regional en Ecatepec, es que con estas 33 mil unidades de sangre que podemos almacenar al año, con la donación de los mexiquenses, que agradecemos mucho a la población que dona sangre en forma altruista, con este banco de sangre nos permite cubrir toda la demanda de sangre del Estado de México, es decir nuestros hospitales están suficientemente abastecidos, sobre todo los hospitales del oriente de la entidad, de la zona de Nezahualcóyotl, de Chalco, de Ecatepec, de Ixtapaluca para que la población que sufra algún accidente o tenga alguna hemorragia, pueda tener sangre de su tipo disponible.

Esto es lo que se logró hacer con este banco de sangre, está ya en operación, tenemos ya mucha gente que está donando de forma altruista, estaremos abriendo los turnos en sábado y domingo para que la gente que no puede ir entre semana pueda donar los fines de semana y así poder almacenar esta sangre.

Hace unos días también abrimos el primer banco de tejidos en la entidad, teníamos un banco de tejidos muy pequeño, pero formal con el equipamiento correspondiente, este es el único banco de tejidos en este tipo en el país, con el equipamiento que se tiene, incluso, con mayor equipamiento que los que tienen las instancias federales, satisface el 90% de los tejidos a nivel estatal, toda la procuración de tejidos que se tiene en el Estado, y ya estamos proveyendo a 20 estados de la república de estos órganos y tejidos, por ejemplo, el Estado de México es líder en trasplante de córnea, tenemos donaciones de córnea importantes en la entidad y el día de hoy contamos con 50 corneas disponibles en el banco para ser trasplantadas a los mexiquenses o a personas de otros lugares del país.

El trasplante de córnea en el Estado de México a diferencia de otros lugares del país, tiene una semana de lista de espera, sólo es en el momento en que se procesa la córnea y en el momento en que es trasplantada y se programa la cirugía, es decir, no existe lista de espera en el trasplante de córnea en la entidad, y hay órganos y mexiquenses que generosamente nos donan sus corneas, y en ese sentido las podemos poner a disposición de otros estados de la república, como se hace con tejido craneal, con huesos y con otros tipo de tejidos, para que tengan disponibilidad.

Hoy en día este banco va a permitir que se hagan algunos trasplantes de temas muy específicos cuando existan fracturas por actividades deportivas de alguna persona o cuando tenga alguna caída, se pueden tomar elementos de este banco de tejidos y pueda ser trasplantados y suministrados a cualquier paciente.

Desarrollamos investigación del más alto nivel y es líder en su campo a nivel nacional, por ejemplo, en este banco de tejidos quiero referirles que se puede detectar el VIH con los equipamientos que ahí tenemos, en 36 horas después de haber sido contagiado. Esto nos permite que en el caso de que alguna mujer u hombre en el Estado de México, tenga sospecha de que pudo tener algún contagio de la enfermedad, nos permite frenar de inmediato con la detección, la cadena de contagio y poder contener el virus del VIH que lo hemos en los últimos años.

También se creó en Metepec en colaboración con el municipio y con el DIF del Estado de México el primer Centro de Prevención y Rehabilitación de las Adicciones, provee de tratamiento ambulatorio y residencial gratuito a quien lo necesite y forma parte de la red del Centro de Atención Primaria a las Adicciones más grande del país, que ya son 35 en el Estado.

Este centro de prevenciones y rehabilitación de las adicciones nos permite que ya no subroguemos los tratamientos a otras instituciones, ¿qué pasaba antes? Teníamos un paciente en una adicción buscaba el apoyo del Estado pero lo mandábamos a Oceánica, o Monte Fénix, a instituciones que tienen prestigio y que cobraban de manera importante por estos tratamientos. Hoy este centro nos permite tener a 16 internos hombres y 16 internos mujeres, bajo el tratamiento con psicólogo, con personal médico las 24 horas, con áreas de rehabilitación física, mental y en todos sus vertientes y ya estamos tratando a nuestros propios pacientes en la entidad

sin tener que enviarlos a otras instituciones, agradezco también el apoyo que nos da Centros de Integración Juvenil que sin ellos no sería posible todo lo que se ha hecho en materia de adicciones en el Estado de México, lo digo públicamente, y seguiremos trabajando para tener más Centros de Integración Juvenil y más centros de prevención contra las adicciones.

Estaremos visitando las secundarias y las preparatorias en los próximos días, habremos de realizar una gran campaña de tamizaje acercándonos a los jóvenes, difundiendo algunas obras de teatro, material didáctico, tamizando para que en primer lugar reconozcan los jóvenes, mujeres, hombres, el problema de la adicción, y podamos tratarlo a través de todo nuestro personal médico.

En unos días más el Gobernador del Estado hará este anuncio que será muy importante, una gran cruzada para detectar escuela por escuela, para detectar universidad, pueblo por pueblo, quien tiene una dicción y quien quiere salir de ella.

Tenemos un centro especializado ambulatorio para personas que viven VIH, esto es en el municipio de Ixtapaluca, esto se suma a los Centros de Atención al VIH que tenemos en todo el Estado, Los Capacits, provee de tratamientos especializados como atención del embarazo y el parto y hemodiálisis en personas que viven con VIH.

¿Qué sucede?, que a veces nuestros pacientes con VIH tienen otro tipo de padecimientos, y desafortunadamente, todavía sigue existiendo discriminación para nuestros pacientes con VIH, y cuando pueden llegar a veces, hasta una unidad médica o algún lugar, ellos prefieren guardar secrecía del padecimiento que ellos tienen.

Por eso se creó este Centro Especializado del VIH en Ixtapaluca, en donde ellos pueden tener no sólo el tratamiento de VIH sino cualquier otra enfermedad que puedan presentar, por ejemplo, insuficiencia renal o por ejemplo, un parto adecuado o cualquier, una fractura o alguna circunstancia.

En ese sentido estamos trabajando para prevenir esta discriminación en todas las unidades médicas, son bienvenidos en los hospitales del ISEM, pero ellos mismos, nuestros pacientes nos han pedido, ellos mismos por un tema de secrecía no ser tratados en lugar donde ellos viven, ellos prefieren ser tratados en lugares alejados de la comunidad donde ellos representan, por eso se creó este Centro Especializado en personas con VIH, decirles que en el Estado de México ya tenemos varios años evitando el contagio en bebés, desafortunadamente, era un problema en el país que las mujeres que tenían VIH, que estaban contagiadas con VIH pasaban el VIH a sus hijos. Hoy hemos logrado, a través de los tratamientos, a través diagnóstico médico oportuno, que ya en el Estado de México no existan bebés con VIH en la entidad desde hace algunos años.

Estas son las cifras generales, con esta estaríamos casi terminando esta presentación, la mortalidad, por ejemplo, en menores de 5 años que es un dato importante, en año 2000 teníamos una tasa de 27.8 y hoy es de 14.3, esto ha sido una reducción muy importante en los últimos años en la entidad, con las distintas campañas de vacunación, la prevención en los centros de salud, el fortalecimiento en la infraestructura.

Se incrementó en más de 60% la infraestructura de salud de segundo nivel de atención, esto es, los hospitales intermedios, los CEAPS y hospitales municipales, antes contábamos con muy pocos en la entidad, hoy contamos con un nivel importante, falta mucho por hacer, sin embargo, estamos trabajando.

Decirles que de aquí a la salida del gobierno de nuestro amigo gobernador Eruviel Ávila, estamos en construcción, en proceso de 20 nuevos hospitales de segundo nivel. Esto va a permitir reducir las carencias en materia de salud, ampliar la infraestructura en aquellos lugares donde no se tiene, por ejemplo, tendremos un hospital en Tepetzotlán, una ampliación en Huehuetoca, un nuevo hospital en Zinacantepec, un nuevo hospital en Aculco, Clínicas nuevas en Ecatepec, en Nezahualcóyotl, tendremos también hospitales especializados, nuevos hospitales en Tlalnepantla, un nuevo hospital en Cuautitlán Izcalli, un nuevo hospital en Chicoloapan, un nuevo hospital en muchos municipios de la entidad; son 20 que estaremos construyendo, que estamos en

construcción, y que todos, y lo digo claro, habremos de terminarlo de que concluya la administración del Gobernador Eruviel Ávila, los estaremos inaugurando con personal médico, con adecuado abastecimiento de medicinas y con todos los insumos y equipamiento necesario.

En el Estado de México no estamos abriendo hospitales que no puedan mantenerse, estamos abriendo hospitales que tengan personal, que tengan medicamentos y que tengan el equipamiento adecuado para atender a la gente, de ninguna manera abriremos un hospital incompleto y así lo estaremos haciendo de aquí a que acabe nuestra administración.

En la atención médica tenemos nuevos cinco hospitales materno infantiles concretamente estaremos ampliando el hospital en su personal de Atizapán de Zaragoza, estaremos ampliando también el personal del hospital materno infantil de Chalco, y el hospital materno infantil de La Paz, ya que hemos estado abriendo áreas de acuerdo a la demanda, ya la demanda está al 90% en estos hospitales y esto nos hace que ocupemos ya más personal médico en los mismos.

También quiero decirles algo muy importante, porque ha habido ciertos temas en este sentido, cuando se contrata una unidad médica, cuando se construye una unidad médica, se gasta después de construida, el 60% de lo que costó su construcción en la operación, eso es de por vida, no sólo es construir el hospital, lo más complejo es mantenerlo con el mantenimiento de los equipos, mantenerlo con personal médico preparado y a la altura y los medicamentos.

Por eso quiero felicitar a los compañeros diputados, al diputado Moreno, muchas gracias, está por aquí presente, que tienen una opción de generar una iniciativa de ley, quisiera pedirles a los diputados esta oportunidad en donde los municipios abren casas de salud como si fueran cuestiones muy sencillas, y no lo son; y luego le hacen la solicitud al Estado para poderlas mantener, contratar al personal, darle medicamentos, darles vacunas y todo esto, y eso mete en apuros al Estado, vale la pena que podamos legislar, si se puede señores diputados, creo que sería una gran propuesta, para que se garantice que aquella casa de salud que es creada por un municipio, garantice la operación o con convenios con la Secretaría de Salud, que estará en funcionamiento, porque lo que pasa es que al año o dos años se cierran esas casas de salud, porque el municipio nos las pudo mantener.

Lo digo con mucho respeto a las nuevas autoridades municipales que habrán de entrar en enero, yo propondría que pudiera crearse un dictamen de factibilidad por parte de la unidad de planeación, para que no se abran casas de salud y luego al año las cierren, porque no hubo para la medicina o no hubo para los médicos, o no hubo las circunstancias correspondientes.

La Secretaría de Salud está para apoyar, pero previo análisis y previo diagnóstico, no se puede abrir una casa de salud a 3 calles de otro centro de salud que se tiene en el ISEM, la demanda no lo permite, necesitamos generar casas de salud o centros de salud en donde hay poblaciones donde les llegan los servicios.

Gracias por escuchar esta petición.

También compañeros, comentarles que estos son los datos de la mortalidad concretamente, ahí se puede ver en las gráficas como se ha reducido en menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, todavía falta por hacer, no estaremos contentos hasta que no existan fallecimientos en menores de un año, también en la tasa de mortalidad por cada mil menores de cinco años, como pueden ver del año 2011 al 2014, hemos tenido reducciones significativas en este sentido, esto es con todas las políticas que se han llevado a cabo.

La mortalidad en menores de cinco años por enfermedades respiratorias como ver bajó de manera drástica, de tener una tasa muy preocupante, lo digo con respeto, éramos el lugar número 31 del país, era el peor indicador que teníamos; hoy ya estamos por debajo de la media nacional y eso lo pudimos lograr en sólo 3 años, capacitando a los médicos, capacitando a los primeros, a los centros de salud en primer nivel, previniendo las enfermedades infecciosas respiratorias, llegaron a poblaciones alejadas, vacunando contra la influenza, es decir, distintos temas multifactoriales

que nos han permitido reducir de esta forma las mortalidades por enfermedades respiratoria en nuestros niños.

Tenemos programas importante, como “Programa Provida Materna”, con más de 50 acciones distintas, “Prevención y Educación”, “Soporte Social”, “Atención y Emergencias Obstétricas” en todos los hospitales.

Se han creado comités estatales de muerte materna con participación sectorial, es decir, cada hospital tiene un comité de muerte materna, hemos logrado reducir la mortalidad materna en el estado en los últimos años, de manera muy importante y esto ha sido por diversas estrategias, el código mater en el hospital, un adecuado control del embarazo, todavía falta por hacer, sin embargo hemos tenido indicadores que nos dicen que vamos por buen camino, 18 redes de integración de atención, nuevos modelos de atención en maternidades y capacitación permanente a todo el personal en temas de mortalidad materna, por ejemplo, en las hemorragias.

Esta es la gráfica en cuanto a la mortalidad materna, como pueden ver hemos venido reduciéndola de manera significativa, en el año 2011 que empezó la administración y en 2012 tuvimos un pico, sin embargo, del 2012 al 2014, vena como ha ido bajando tasa de 42.7 a 36.1 y en este año de 2014 a 31.3 y las cifras preliminares que tenemos del año 2015, nos permiten ver que se sigue reduciendo la tasa de mortalidad materna en el Estado, con diversas acciones, estamos muy por debajo de la media nacional, sin embargo, queremos seguirla reduciendo para poder llegar a los objetivos del milenio.

Hemos llegado a los objetivos del milenio en VIH, en mortalidad infantil, ya logamos cumplir los objetivos del milenio en equidad, el que está pendiente es el de la muerte materna pero estoy seguro que habremos de llegar, porque está contemplado para el próximo año.

En el tema de trasplantes, contamos con 24 hospitales acreditados con licencia para la procuración y trasplante órganos, tenemos personal en cada uno de los hospitales concientizando a la población de lo importante que es la donación de órganos, se platica con los familiares cuando existe algún fallecimiento para que se puedan ellos involucrar en este sentido y poder salvar vidas, decirles que es importante que la legislatura tenga en mente, señor maestro Cruz Roa, diputado Cruz Roa, que desafortunadamente todavía no hay una conciencia y tenemos que trabajar en ello, para que se respete la voluntad de las personas.

Hoy en día cuando una persona fallece, muchos han firmado aquí, su tarjetita de donar de órganos o se han sumado, o se han inscrito en una lista, sin embargo, cuando tocamos madera, ocurre un fallecimiento, no se respeta la voluntad del fallecido, él decidió en vida donar sus órganos mediante una tarjeta, mediante una inscripción, un registro y desafortunadamente los familiares no permite esta donación, prefieren generar debido a sus costumbres, el entierro o algún otro tipo de decisión que toma la familia, pero no permite a las autoridades de los hospitales el poder generar esta donación.

Yo les pediría, les mandaríamos una propuesta a la Legislatura, para ver la posibilidad de que se respete, solamente pedimos eso, la voluntad del donador en vida, y que se tenga un registro en los hospitales de que ese donador se le respete su voluntad y puedan ser donados sus órganos para darle vida a otros pacientes.

Contamos con licencia para trasplante hepático en el hospital regional de alta especialidad de Zumpango, licencia ya para trasplante cardiaco en el “Centro Médico Adolfo López Mateos”, por sexto año consecutivo tenemos el primer lugar nacional en procuración de órganos y tejidos, el último año el Estado de México aportó el 33% de las donaciones realizadas en el país, con un total importante de procuraciones, es decir, de todos los órganos que se procuran en México, el 33% son del Estado de México, y queremos agradecer en este sentido, a todos los donadores, a todos los donadores voluntarios que en vida y sus familiares los que sí han permitido que el Estado de México sea una entidad líder en este tema.

En el tema de la protección de riesgos sanitarios, esto es muy importante, se creó la COPRISEM, muchas gracias a la legislatura anterior por haber creado esta Comisión para la Protección de Riesgo Sanitario como un organismo, en dos años se han verificado 43 mil establecimientos, suspendido servicios 1, 698 lo que significa un incremento del 50% de la verificación en comparación con los periodos anteriores.

Somos la institución con el más alto índice de validez de los actos de autoridad, al ser reconocida su procedencia por jueces federal en el 94% de los casos y el orden estatal por un 74%, es decir, los procedimientos que emprenden los verificadores sanitarios, son en apego a la ley en estricto apego a derecho, todos los procedimientos llevan un protocolo, se acata la norma como está en distintas verificaciones que se hacen y eso nos ha permitido que nuestros actos de autoridad puedan ganar los amparos que desafortunadamente luego emiten algunos, por ejemplo, de los giros rojos, ustedes saben que por ley la Legislatura prohibió el funcionamiento de los giros rojos, los llamados table dance, se han venido ya clausurando en el Estado, hemos tenido mucha verificaciones en este sentido, y se han amparado los propietarios de estos giros para poderlos reabrir, han fracasado estos amparos de parte de los privados contra la autoridad, en virtud de que se han hecho bien los protocolos y las verificaciones.

En dos años hemos impuesto multas por cantidades más importantes, cifra que supera las multas impuestas en los últimos diez años. Esto nos habla de que tenemos ya mayor eficacia en la verificación que todavía tenemos que trabajar, sin embargo, hemos abatido de manera importante la corrupción que existe en la verificación sanitaria y ahí lo podemos ver con las multas que no se habían recabado en los últimos diez años y lo vamos a seguir haciendo, ya tenemos verificadores en procesos judiciales, debido a la falta de confianza y lo seguiremos haciendo. Yo les invito a denunciar aquellos verificadores sanitarios que desafortunadamente hacen un mal uso de sus facultades.

Dentro de las verificaciones que se han hechos, establecimientos con bebidas alcohólicas 3,063, se han suspendido 1,398 casi 1,400 se han suspendido farmacias consultorios anexos a farmacias por no contar con el médico o tener medicamento en malas condiciones, o no contar con las licencias correspondientes.

En el tema de la Ley de Tabaco, decirles que en un estudio que se hizo a nivel nacional tenemos el 87% de efectividad en los sondeos que se hacen de lugares que no permite la venta, el fumar en lugares públicos, en distrito Federal llevan más años con esta ley y ya estamos casi a la par de ellos en nuestra eficacia, esperamos que para el próximo año ya tengamos igualdad de circunstancias en el respeto a la Ley del Tabaco, que no se permita fumar en los establecimientos, se han suspendido 296 establecimientos por violar la Ley del Tabaco.

Unidades hospitalarias, 16 suspensiones, esto tiene que ver con clínicas clandestinas, en donde desafortunadamente ha habido muertes maternas que operan sin ginecólogo o que operan con médicos titulados y esto representa un riesgo para la población.

Consultorios, unidades de diagnóstico, establecimientos con bebidas alcohólicas en horarios de venta. Como ustedes saben, se prohibió a través de la Legislatura una iniciativa de la Secretaría de Salud, la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, en las tiendas de conveniencia tipo Oxxo, 7 Eleven, después de las 10 de la noche.

En este sentido hay algunas que no han respetado y fueron cerradas 34 de estas tiendas por no respetar los horarios de venta, lo cual nos ha permitido reducir de manera muy importante la mortalidad por accidentes automovilísticos en el último año, y de manera importante las lesiones por este tipo de acciones.

Centros de Atención canina, rastros, el tema de los rastros. Han sido suspendidos cuatro rastros por no contar con las circunstancias de higiene correspondientes, y también en el tema de comercio para mascotas, llamadas tiendas para mascotas, en donde desafortunadamente se tenían ahí animales muertos y bajos condiciones de higiene.

Terminando la presentación diría que la Comisión Arbitraje Médico del Estado, esto se refiere a asesorías, las quejas y las denuncias por parte de los pacientes, cuando existe una posible negligencia médica o una mala praxis en el servicio, comentarles que tenemos ya a l rededor de 5,715 atenciones...hemos tenido cifras similares...en el año 2015...34 mil 057 en este año, se han impartido conferencias y cursos, se han capacitado a más de 27 mil trabajadores de la salud, para poder evitar la mala praxis y los ciudadanos tienen derecho de que si ellos creen que existió una mala práctica médica o una negligencia, lo puedan denunciar ante la Comisión de Arbitraje Médico, lo cual...generar peritajes, se ha desarrollado 120 peritajes y lo que buscamos en esta...es la solución del conflicto o si existe que la autoridad cometió una negligencia sea sancionada, se han sancionado médicos en el Estado y en este sentido vamos a seguir bajo esa política porque lo más importante es la atención del paciente.

Amigos y amigas diputados de la legislatura, muchas gracias a la Comisión de Salud, amigo Jesús Sánchez Isidoro, muchas gracias Maestro Cruz Juvenal Roa, diputados, diputadas estoy a sus órdenes para cualquier pregunta, aclaración, un honor estar aquí en el Poder Legislativo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Sírvase la Secretaría dar cuenta del turno de oradores.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente, el turno de oradores es el siguiente: diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Carlos Sánchez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada María Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Jacob David Cheja del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Mario Salcedo González del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Beatriz Medina Rangel del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Areli Hernández Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y diputado Javier Fernández Clamont del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Considerando el turno de oradores, hace uso de la palabra el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Secretario de Salud César Gómez Monje, compañeros legisladores, amigos de la prensa, ciudadanos que nos acompañan.

El depositar la confianza de nuestro bienestar en las manos de los médicos, enfermeras, técnicos y trabajadores sociales, es una constante en el ejercicio diario de los centros de salud, hospitales y clínicas especializadas, es por eso que esta Secretaría tiene el reto de atender con calidez, prontitud y certeramente a los miles de usuarios que esperanzados recurren a sus servicios; pero ¿qué pasa con los médicos?

Señor Secretario, quiero que le extienda una felicitación al ejercito de profesionales de la salud que participan en su Secretaría, hay personal de mucha valía, pero también señor Secretario, le invitaría a que se hagan mesas de trabajo entre los médicos y que entre ellos platicuen sus errores, sí, sus errores, porque lo digo es muy común que entre ellos platicuen sus éxitos profesionales, pero difícilmente platican de sus fracasos, ya sea por temor al desprestigio, del cual viven muchos de ellos, temor a la crítica, a la burla o al señalamiento, son seres humanos que se equivocan al igual que todos en este recinto, bien es cierto, están muy preparados también, a pesar de ello cometen errores, este ejercicio ayudaría a otros médicos a conciliar diagnósticos a partir de los errores de los demás, este ejercicio ayudaría a través de las malas experiencias, a tener menos errores y prevenirlos.

Usted comentó algo muy importante, señor Secretario con respecto a las casas de salud de los diferentes municipios, como usted bien lo dice, es muy cierto, muchas veces se hacen casas de salud simplemente por hacerlas, no veo que la solución sea que se exija un dictamen a los municipios, más bien, que se siga el ejemplo, en caso específico, de Ecatepec bajo la figura de los consultorios periféricos, misma que si dio un alivio a la saturación de muchos centros de primer nivel.

Es importante cuidar la atención de los centros de primer nivel, es básico, ya que ellos son el filtro para acceder a esta gran infraestructura que el gobierno del Estado ha hecho en lo que va de este sexenio.

Eso es básico, y con respecto a esto, iría mi primera pregunta, Secretario, ¿qué hace la Secretaría de Salud ante este escenario en muchas cuestiones de saturación de los centros de salud para cuidar la debida atención y correcto desempeño de los mismos? Eso es muy importante.

De igual forma, por nuestra mala alimentación predisposición genética y poca activación física, las personas que viven con diabetes se han incrementado, la poca prevención y el control ha situado a nuestro país como uno de los cinco países que padece esta enfermedad, la segunda pregunta sería, ¿existe un programa específico para prevenir y controlar la diabetes en nuestra entidad?

Tercer punto, en materia de prevención le comento que según datos del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, uno de cada diez adolescentes mayores de 15 años ya ingieren bebidas embriagantes, y si le sumamos a que una de las principales causas de muerte entre jóvenes es por accidentes automovilísticos, podemos considerar que se está volviendo un tema preocupante para el sector salud, señor Secretario, ¿qué acciones ha implementado la Secretaría de Salud al respecto?

Y en otro tema, y antes de finalizar, le comento señor Secretario que ante los recortes presupuestales anunciados por el gobierno federal para el ejercicio fiscal 2016, y que seguramente, impactará en los estados y sus secretarías, su servidor y esta comisión estaremos en la defensa del presupuesto de este sector, porque recordemos algo, sin salud no tenemos nada, con salud lo tenemos todo.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, puede dar uso de su respuesta.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Claro, agradecer al diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández, gracias diputado por su intervención, por tus observaciones.

Comentarte que estamos trabajando fuerte, primero respondería el tema de la saturación que existe en algunos de los centros de salud del Estado de México.

Tenemos dividido el estado en 19 jurisdicciones y concretamente existen 5 jurisdicciones que presentan problemas de saturación, debido a la alta densidad poblacional, uno es Ecatepec, otro es Naucalpan, la zona de Chalco, la zona de Nezahualcóyotl, y la zona de Chimalhuacán.

Las jurisdicciones del Valle de Toluca tenemos alguna saturación, sin embargo, no hemos llegado a los niveles del 100%, es decir, las fichas que se otorgan en muchos de los centros cumplen la demanda, hay ciertas zonas que tienen el problema. Por ello el Gobernador Eruviel Ávila me ha instruido el poder generar un diagnóstico, que ya lo estamos terminando, por cada centro de salud y poder implementar, de ser necesario, turnos vespertinos en los centros de salud que tienen mayor saturación, esto es haciendo un esfuerzo económico, platicando con los centros de salud que tienen pasante, porque en muchos tenemos medico pasante, para poder generar el esfuerzo y que los horarios se extiendan por la tarde, claro velaremos por la seguridad de los mismos médicos que también es un tema importante y lo quiero decir, tenemos que velar por su seguridad, proteger su desempeño, y eso lo estaremos presentando este diagnóstico es público,

cuando lo tengamos, para tomar las decisiones correspondientes, y en algunos casos, abriremos el turno en sábado y domingo también, para poder cubrir la demanda.

Comentarles, ustedes saben bien, Ecatepec una población con muchos millones de habitantes, tiene dos hospitales que es el hospital Las Américas y el hospital José María Rodríguez y una cobertura en centros de salud, sin embargo, para el alto nivel poblacional, como lo tiene también Nezahualcóyotl, debemos de generar nuevas estrategias para poder cubrir.

Esta sería nuestra respuesta y reitero que felicito a mis compañeros médicos, claro que si existen praxis que no son deseables, pero propondremos que platiquen también como bien lo dice, de los errores que se llegan a cometer, que tiene que ver con la saturación y tiene que ver también con la agilidad del servicio.

El segundo tema la diabetes es uno de los padecimientos que más están lastimando a la población, la obesidad es la epidemia de este siglo y se relaciona directamente con lo que causa la diabetes.

Tenemos centros de atención al diabético que cuidan de los pacientes, pero también en los centros de salud y en hospitales, tenemos especialidad ya en diabetes, se otorgan un buen número de consultas, y decirte diputado, que en el Sector Salud del Estado de México el 35% del presupuesto va destinado a este tipo de enfermedades, estamos hablando casi de 6 mil millones de pesos, esto tiene que ver con que tenemos que prevenir desde el origen.

La educación física es muy importante, la activación física, habremos de generar en unos días más y a propuesta del Gobernador Eruviel Ávila por sus instrucciones, una campaña muy fuerte en los centros educativos del Estado de México para poder prevenir la obesidad infantil, desafortunadamente en el Estado tenemos un 30% de obesidad infantil en escolares de primaria, y en este sentido, vamos a tamizar a los niños, vamos hablar con los padres de familia, seremos muy tajantes en su nutrición, enviaremos nutriólogos a los planteles educativos y pediremos el apoyo del sector educativo, para que haya actividades físicas especiales para el grupo de niños que presentan obesidad, es decir, si en un salón tenemos 30 o 40 niños y existen 12 que hayamos tamizado con niveles de obesidad,, trabajaremos concretamente con este grupo, a través de la Secretaría de Salud, para poder reducir ya los niveles que son alarmantes en obesidad infantil y que es el futuro y el presente de nuestro país.

Haremos alianzas con la iniciativa privada, va a ser un programa muy ambicioso que habremos de presentar y que va de la mano con lo que ya venimos haciendo, que es la prevención en los centros de salud, en las unidades médicas, las charlas, el sector educativo y también tenemos que ser tajantes en este fenómeno, diputados, en respetar la ley y restringir la comida chatarra de las instituciones educativas.

La venta desde los chicharrones afuera donde salen a comer cuando acaban las clases, la venta adentro de los escolares y por lo menos en los grupos en donde ya padecen obesidad y está diagnosticada, restringir este tipo de alimentos.

Habremos de lanzar una campaña muy importante, yo estoy seguro que con estas medidas habremos de reducir los niveles de obesidad infantil y en el futuro reducir los niveles de diabetes en la población que tiene que ver con la obesidad y con la activación física y los hábitos de vida.

Comentarle diputado, también referente a la prevención de los accidentes, que en el Estado de México hemos hecho muchas normas que van dirigidas a reducir la mortalidad y los accidentes...es una de ellas más de mil...de giros rojos que evitan el consumo de alcohol por parte de los asistentes, las tiendas de conveniencia a las 10 de la noche y cierran en domingos a las 5 de la tarde, en botella cerrada también nos permiten reducir los niveles de accidentes y esto nos ha dado buenos resultados.

Recientemente aprobaron nuestros diputados de la anterior legislatura una ley para que se cierre la venta de bebidas alcohólicas en los centros de esparcimiento a las 2 de la mañana, esto es, si acuden a un centro nocturno, a un bar, la ley es muy clara, a las dos de la mañana se

suspende la venta de alcohol para todos estas personas que asisten en sana diversión, no estamos peleados con la diversión, sin embargo, si con el consumo del alcohol moderado, ya se hicieron los primeros operativos, se clausuraron 16 establecimientos por vender después de las dos de la mañana y tuvimos multas de cada uno de ellos por más de 100 mil pesos por vender después de las dos de la mañana.

Lo que dice la ley, es que estamos cerrando ya a las tres de la mañana los establecimientos. Yo les pediría a los compañeros diputados, que en sus distritos nos pudieran apoyar para denunciar cuál de los establecimientos cierra después de las 3 de la mañana, ya que es acreedor a una sanción y si es reincidente, a la suspensión definitiva del establecimiento.

Como bien lo dices, es una preocupación importante, la mortalidad se ha reducido con estas medidas decirte diputado, que se redujo ya del año 2014 al año 2015 el 40% en la mortalidad de accidentes, y esto ha sido debido a una serie de medidas y a la concientización, así como la puesta en marcha de los diversos alcoholímetros que también ayudan mucho a poder contener el fenómeno.

Sería cuanto en mi exposición.

Gracias diputado Tassio.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Bien. Tiene el uso de la palabra, el diputado Carlos Sánchez Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Con su venia señor Presidente, señoras, señores coordinadores, señor Presidente de la Junta de Coordinación Política, señoras, señores diputados.

He escuchado con mucha atención la intervención que ha hecho el señor Secretario, y si todo fuera como usted lo dice, señor Secretario, este tema sería perfecto, este Estado no tendría ningún problema, estuviéramos en otro momento, esta burbuja yo la dejo como un comentario, me hubiera gustado escuchar de parte de usted también, estos son los logros, indudablemente, señor Secretario cosa que nos congratulamos mucho porque lo que usted acaba de mencionar, eso ya lo disfrutaban los mexiquenses y son las acciones que, le reitero, ha hecho la Secretaría, ha hecho el gobierno del Estado, ya están ahí, que bueno, no podemos decir que todas las cosas están mal, pero también hubiera sido importante saber los rezagos que tiene el sector, porque usted nos viene a dejar muchas tareas a los diputados, cosa que las vamos atender, ya nos mandó usted hasta de inspectores, para que vayamos a registrar allá en los distritos, ir a ver como dos tres de la mañana, además mis compañeros diputados, yo creo que si les agrada mucho eso, andar de madrugada, entonces vamos hacer lo propio.

Nosotros indudablemente vamos a cumplir nuestras tareas, pero también esperamos de la Secretaría que usted preside, primeramente, sí los datos que usted nos da, es algunos tienen ciertos temas que nos preocupan, y nos preocupan de sobre manera, y le voy a decir porqué, mire usted acaba de mencionarnos que hay médicos que en el sector salud dan hasta 14 consultas, yo le quiero decir, y aquí hay algunos diputados que ejercen esta noble profesión y saben que en el sector salud, por voz de ellos, y voz de muchos médicos, hay veces que tienen que, en su turno dan hasta 30 y 32 consultas, usted dice que 14, sabe cuál es lo preocupante, que la atención, también por voz de ellos mismos, para poderle dar una atención adecuada a un paciente, se lleva mínimo de 25 minutos en adelante para poder atender esta situación, entonces lo que usted nos está diciendo es que entonces medio atienden, los médicos y eso ya es preocupante.

Hay situaciones en el que usted nos dice también que a veces los ayuntamientos autorizan o construyen casas de salud, tiene usted mucha razón, y la verdad es que es una lástima a veces, construcciones se convierten en elefantes blancos, los médicos no llegan porque no hubo una planificación adecuada, los ayuntamientos creen o creemos que no es oportunidad de que con esa ya le pasamos la bolita al gobierno del Estado, cosa que si sucede, para decirlo claramente, aquí lo que le pediríamos nosotros es que más bien la Secretaría de Salud regule a los ayuntamientos

porque al final de cuentas quien le da el visto bueno a los ayuntamientos para que no hagan este tipo de situaciones debería de ser el sector salud, porque si no de lo contrario, los presidentes municipales, lo único que hacemos o lo único que hacen es querer cumplir un compromiso de campaña, sin saber las consecuencias que va tener este tipo de situaciones.

A nosotros nos parece que esta situación nos pudiese, no solamente, quitar tanta demagogia en la política, sino ir de manera concreta a resolver este tipo de situaciones.

Usted hablaba del tema algunos centros de readaptación, una de mis preguntas señor secretario, ¿el sector salud tiene claridad de cuantos centros de esto existen y los están regulando? Con lo que ha en su momento acontecido porque todo mundo sabemos que en esos centros algunos desgraciadamente, usan métodos no poco adecuados y si sería muy importante verificar esta situación.

Fíjese que entre que nos alegra y nos preocupa cuando usted nos dice que van a ver no estoy usando términos de la chimoltrufia, como digo una cosa digo otra, lo quiero aclarar porque no voy a tener derecho a réplica, usted me puede ahí decir alguna otra situación, pero lo que le digo es que reitero nos alegra que van a haber más hospitales, que va haber para atender una serie de necesidades del sector de nuestra población, 2º nos decía usted entre diferentes especialidades, algunos yo creo que ahorita que están los medios de comunicación, y que escuchamos su intervención, seguramente a los mexiquenses de muchos municipios, ya les empezó alegrar esta situación y cosa que nos da, en lo particular gusto de que este proyecto se logre y más allá de lo que usted acaba de decir, que va a ser en dos años, cuando mucho. Así se observa y así se ve.

Esa es la parte que nos alegra pero nos preocupa lo otro, lo que ya decía el diputado Tassio, ¿existe el personal que va a cubrir esta situación? ¿Existe la infraestructura? ¿Se tiene plena claridad de lo que va a implicar esta situación, la apertura de todo esto? Por una simple y sencilla razón se lo digo, hace poco más de 15 días, alguien por ahí nos... un ciudadano común nos decía que necesitaba que atendieran a uno de sus hijos en el hospital infantil, porque tenía un problema en el cerebro y necesitaba que le hicieran una tomografía.

Seguramente a mis compañeros diputados de esto les cae diario, el que hagamos una gestión o que busquemos que algunas de las dependencias del gobierno del estado puedan atender esta situación.

Le levante la llamada a un médico, en su momento le hago llegar el nombre, la verdad es que me pareció más que preocupante, y me dijo “mire, yo sé que usted tiene en este momento la posibilidad de hablarnos, hacer una serie de gestiones pero también le pido, cosa que ya nos dejó parte de esta tarea, también les pido que aprueben suficiente presupuesto porque le quiero decir que el aparato que tengo para hacer la tomografía no sirve, no tengo camas para hospitalizarlo, no tengo un ventilador que requeriría para ese tipo de situación y poder atenderlo, y entonces no le puedo prestar esa atención...” “entonces que tiene el hospital infantil para resolver un problema de este tipo...”

Por eso la preocupación que le acabo de mencionar, está bien que sea más hospitales y que permita poder atender este tipo de exigencias que la población tiene, pero así muy seguramente se convertirán en elefantes blancos y no quiero hablar como las casas de salud de los municipios y luego de manera irresponsable hacemos algunos.

Otra de mis pregunta, y con esto, yo casi termino, señor Secretario, es ¿el secretario de salud tiene claro cuál es la cobertura real del sector salud? y una pregunta personal, ¿existe en la Secretaría, yo entiendo que el DIF y el sector salud, creo que todo gobierno tiene que ser sencillo, pero el secretario de salud tiene la sencillez y la disponibilidad suficiente para atender todo este tipo de situaciones, dado que es la parte más sensible que tiene nuestro Estado?

Por sus respuestas, es cuanto, señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario sea tan amable de dar respuesta.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Gracias diputado Carlos Sánchez Sánchez, comentarle que varios de los temas que plantea, señor muy importantes, comenzaría con el tema de las casas de salud que veníamos comentado.

Los ayuntamientos gozan de autonomía municipal y entonces ellos determinan si hacen una casa de salud, un centro de conveniencia, alguna situación ahí, y por eso pedimos el apoyo a la legislatura, para que pida una regulación de orden estatal y la Legislatura se puede convocar a los ayuntamientos a que se cree, ya referiríamos, en algunas mesas de trabajo, estoy a la disposición para que haya la mejor solución disponible para que podamos generar esta circunstancia, celebro que coincidamos en este tema de las casas de salud, que tienen que ser reguladas, tienen que garantizarse su operación, como bien lo comenta, y yo les pediría apoyo para esto y cuando ustedes consideren, la Secretaría de Salud, formularía algún proyecto y lo podemos analizar, con mucho gusto entre las distintas fracciones parlamentarias.

Existen 192 centros identificados y sensibilizados por el instituto contra las adicciones que generan tratamientos adictos, esto es desde la casa parroquial, lo digo desde una casa que existe por parte de la comunidad de un centro, de un COPACI o un delegado, crean estos centros que bajo su propia óptica, rehabilitan o ayudan a la gente a salir de algún problema de adicción.

Se tienen de estos centros 26 de ellos operan bajo la normatividad, es decir, tienen la adecuada circunstancias para seguir operando con la normatividad, sin embargo, los que hemos revisado otorgan un beneficio a la población, se les ha emplazado a través de regulación sanitaria, tienen el apoyo de la Secretaría de Salud, para estar de acuerdo a la norma, los hemos orientado para que estén de acuerdo en la norma, y seguiremos haciendo la revisiones para que estos centros funcionen en normalidad y tengan los elementos que requiere la ley para poder operar, y no nos suceda, como bien lo dice diputado, que llegue un grupo armado a una de estas casas y quiera captar a uno de los elementos que salió del consumo y suceda un incidente terrible.

Por ello es que se han intensificado las verificaciones, y el 15 de mayo la legislatura en 2013, la Legislatura anterior publicó un acuerdo para alineamientos de estos centros de tratamiento contra las adicciones, es decir, los tenemos identificados, hay condiciones que debe de cumplir y estaremos emplazándolos a cumplir la norma, sin embargo, no hemos hecho suspensiones debido a que creemos que hace un bien a la comunidad y funcionan, si no como lo óptimo de la norma, funcionan brindando servicio sin riesgo para la población.

Comentarle también, señor diputado, que como ya lo refirió de la cobertura de salud, nos basamos en las cifras de CONEVAL creo que lo hemos hecho varios de los actores sociales y políticos, CONEVAL es una institución prestigiada y CONEVAL nos dice que ha reducido la carencia de servicio de salud en 30% al 19%, sin embargo, según las cifras de CONEVAL, traemos nuestros propios indicadores de que en el Estado de México tenemos alrededor de 1 millón de habitantes sin seguridad social, es decir, de los casi 17 millones de habitantes, tienen IMSS, tienen ISSSTE, servicios de salud de Marina o de Pemex y seguro popular, en casi 8 millones, entre todos los servicios de salud y de seguridad social estamos todavía a un millón de personas que carecen de la seguridad social y del seguro popular.

Hemos hecho las gestiones pertinentes ante el seguro popular nacional para que se nos sean reconocidos ese millón de mexiquenses que no cuentan con seguridad social. Un millón de mexiquenses que nos son por diversos factores, por la migración del estado, que tenemos una migración constante hacia el Estado de México de otros estados de la república y eso hace que siga incrementando la población y que requiere servicios de salud, educativos, de energía drenaje, agua etcétera.

Por eso la petición es que ya en nuestro censo ese millón sea reconocido, lo que nos permitiría tener un ingreso adicional de mil 500 millones de pesos para el sector.

Referente a los recursos económicos que ambos diputados, diputado Tassio, diputado Carlos, han referido y garantizar, vamos a garantizar que haya abasto de medicamento y de

vacunas en su totalidad al 2016 y al 2017, yo le pediría a la legislatura del Estado, entre otra de las peticiones es, como bien lo han referido, lo refirió el diputado Tassio, que cuidemos muchos el presupuesto de salud, debido a los recortes que se han anunciado, y más porque el sector salud ha crecido de manera muy importante, en el año 2000 teníamos en el ISEM 30 mil trabajadores de la salud hoy tenemos 56 mil, 26 mil más en los últimos 15 años, casi se duplicó el personal médico de enfermería y de servicios, incrementado muy poco el personal administrativo.

Todas las plazas que se han contratado en el último año en el estado, han sido personal médico y de enfermería, el mínimo de apoyo administrativo, es decir, personal que va a dar servicios y va a engordar la actividad burocrática, por ello, es que se han hecho acciones importantes en materia financiera, por ejemplo, se participó en la compra consolidada de medicamentos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, sumando más de 600 clave en una compra nacional, en el sector salud ISSEMYM e ISEM que nos van a permitir, concretamente a los servicios de salud en el Estado, ahorrar alrededor de 600 millones de pesos, 600 millones que antes se destinaban a medicamento que se licitaba pero que con esta compra consolidada se reducen los precios de los participantes y nos permite tener economías. Todas estas economías han sido redirigidas a la contratación del personal médico y al abasto de los medicamento, hoy contamos con un abasto en las unidades de primer nivel, según los estudios que estarán a su disposición del seguro popular a nivel nacional del casi el 90% en primer nivel de atención y un 87% en segundo y tercer nivel de atención.

Esto es un gran abasto de medicamentos, falta por hacer, tenemos que seguir fortaleciendo, porque existen claves de medicamentos que han salido de la producción o que no garantizan la compra consolidada, tenemos que buscar proveedores que garantice estos medicamentos, pero los medicamentos del seguro popular, garantizan el 92% de las enfermedades de los mexicanos.

Todavía existe un 8% de medicamentos que no cubre el seguro popular y que a través de la beneficencia pública o de recursos estatales que el Gobernador Eruviel Ávila ha instruido, se pueda beneficiar la población.

El tema del tomógrafo que comentó, yo desearía tener 70 tomógrafos en los más de 70 hospitales que se tienen, sin embargo, ha sido imposible, debido a que se necesita para el tomógrafo el equipamiento, el especialista para poder atender este equipamiento y personal, se tiene ya una red importante de tomógrafos, tomaré cartas en el asunto si hay alguno descompuesto, no debe haber equipamiento descompuesto en ninguna unidad médica, si ese es el caso lo repararemos a la brevedad; y en el caso de los tomógrafos, se tienen en sedes regionales, se tienen por ejemplo, en Ecatepec, en Chalco, en Toluca, en hospitales de referencia, existen hospitales municipales, los hospitales municipales los materno infantiles, algunos tienen ese equipamiento, sin embargo los hospitales municipales son para atender la generalidad de los padecimientos, cirugía general, medicina interna, urgencias, entre otros, pediatría, ginecología.

Tenemos por ese hospitales de tercer nivel y de especialidades y algunos de una mezcla entre el segundo y tercer nivel para poderlo referir, aquí lo importante es la red de referencia y contra referencia para cuando no existe un especialista en un hospital poderlo referir a donde si lo haya en el menor plazo de tiempo posible.

Eso sería a algunos de los cuestionamientos, y me pongo a sus órdenes para la siguiente pregunta.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Puede hacer uso de la palabra la diputada María Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Gracias.

Con la venia de la Presidencia, señor Secretario de Salud, bienvenido al Congreso, compañeras y compañeros diputados, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza le doy la bienvenida a este ejercicio de dialogo y rendición de cuentas ante el Poder

Legislativo donde se analizarán los avances y retos que se presentan en el marco del Cuarto Informe de Gobierno, presentado a esta soberanía por el Gobernador del Estado el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Sabemos que el acceso a la atención médica es un reto que enfrenta el Estado de México y el país en general, debido a la gran cantidad de ciudadanos mexiquenses, al cambio de los patrones alimenticios y al envejecimiento de la población por las características inherentes al desarrollo, es por eso que reconocemos el esfuerzo de esta administración por acercar la salud a la población más vulnerable.

La preocupación del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza versa e el seguimiento permanente que ciertas enfermedades requieren a lo largo y ancho de nuestro territorio, sobre todo las zonas rurales. No es novedad que según datos de la UNICEF México ocupa el primer lugar en obesidad infantil, pero es poco sabido que el Estado de México se posiciona en un tercer lugar en mal nutrición infantil, según datos del CONEVAL, ya sea por desnutrición o por obesidad, lo que genera un severo problema de salud pública, como lo mencionó el Titular del Ejecutivo en su informe, es prioridad la prevención de enfermedades infecto contagiosas, crónicas degenerativas, cardiovasculares, adictivas y de embarazos en adolescentes.

Sabemos que se ha incrementado la infraestructura en salud en el Estado de México a pesar de ello, no se percibe la calidad del servicio, la pregunta es ¿qué se hace al respecto?

Por su tiempo y su atención, muchas gracias Secretario.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, atentamente le pedimos proceda a dar respuesta.

MAESTRO CÉSAR NORMAR GÓMEZ MONJE. Claro, diputada María Pérez López, muchas gracias, por sus comentarios.

Comentarle que claro que es una preocupación el tema de la desnutrición infantil, en este tema convergen varias Secretarías que tienen que atender este tema, el gobierno federal, incluso, Desarrollo Social, Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Educación. Y lo que estamos haciendo es aquí brindar un adecuado diagnóstico de la desnutrición que existe por localidad, la tenemos, hemos trabajado con los niños de manera importante para poder desparasitarlos, que es un tema de salud pública muy importante, para poder generar a través del programa “oportunidades” insumos que les permitan tener una adecuada nutrición, atendemos a más de 400 mil niños, vía la Secretaría de Salud, vía el programa “oportunidades” dirigido a salud, para los insumos de alimentación para muchos de los niños que tienen condiciones difíciles zonas rurales y también urbanas, porque no decirlo, y sin duda alguna, es un esfuerzo que habremos de realizar en esta gran cruzada que emprenderemos contra la obesidad en el Estado, habremos de tener un diagnóstico preciso por niño por autoridad educativa, por localidad, y haremos de reconvertir un programa para que no solo los que padecen de obesidad puedan reducirla, sino también los que tienen una mal nutrición y desnutrición, podamos generarles buenas condiciones.

Nos va a permitir tratar la anemia que existe en nuestros en un porcentaje de los niños del Estado de México, y esto a través de varios programas de nutrición que habremos de consolidar, hemos estado en pláticas con la Secretaría de Desarrollo Social, el doctor Eruviel Ávila ha instruido que trabajemos muy de la mano para que de acuerdo a estos diagnósticos que los tendremos a más tardar el 31 de diciembre de este año poder generar una conciencia y sobre todo, un tratamiento por cada niño que se encuentra escolar y para poder prevenir su desnutrición y para los que ya tienen un nivel de obesidad, poderla reducir.

La calidad de la atención, como bien lo dice diputada, es lo más importante, tenemos, creemos según las encuestas que se tienen a través del seguro popular a nivel nacional, la

encuesta indica en Mitofsky que si bien falta por hacer, somos de los estados que mejor calidad brinda en el servicio, claro falta por hacer, somos un estado de mucho volumen, no es pretexto, a toda la persona que llegue a un centro de salud, la debemos de atender con calidad, con calidez y con prontitud, ese es el objetivo de Eruviel Ávila Villegas, sin embargo, los estudios nos han dado puntual referencia en dónde tenemos que trabajar, y lo digo aquí, y como bien lo decía nuestro amigo el diputado Carlos Sánchez, hay temas que tenemos que atender, por ejemplo, uno es los tiempos de espera de los pacientes en las clínicas y hospitales. Este es un tema en el cual vamos a ponerle ojo específico, nos han permitido los estudios.

El abasto del medicamento en alguna zona por la lejanía que se tiene con el estado también, la vamos a trabajar, si bien es cierto que tenemos buen abasto de medicamentos, hay alguna zona particularmente en el sur del estado, donde por las lejanías y por las circunstancias de infraestructura, es difícil llevar la medicina, tenemos que garantizarla, una adecuada red de frío para una adecuada red de vacunación para que existan vacunas en todos los centros de salud y clínicas y hospitales.

Y en eso es en lo que estamos trabajando, con mucho gusto les mandaré el informe del seguro popular nacional, que evalúa cada entidad federativa, en donde son aquellos puntos en donde tenemos que trabajar, claro que no estamos satisfechos, lo digo con respeto, el gobernador lo ha dicho en sus mensajes, si bien es cierto que hemos avanzado en el tema de salud, en infraestructura, en calidad de servicio, en innovación, falta por hacer, y eso es el deber de los servidores públicos que estamos en salud, poder fortalecer la demanda y poder llegar a un adecuado estatus de los servicios de salud, que generen confianza a la población.

Gracias, diputado.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. En el uso de la palabra el diputado Jacobo David Cheja del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO. Muy buenas tardes a todas y a todos, con su venia señor Presidente.

Señor Secretario de Salud, Maestro César Gómez Monje, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, las señoras y señores.

Uno de los problemas latentes de la población es la salud y el bienestar, aspectos que el día de hoy en esta comparecencia de la glosa que compete al Cuarto año de gestión de la administración gubernamental, analizamos.

Estamos conscientes de que muchas acciones se han realizado, pero también hay muchos pendientes por hacer, en el 2013 el Estado de México obtuvo el primer lugar en servicios de salud a nivel nacional, esto significa en gran medida que la política social en materia de salud del gobierno del estado, ha sido exitosa, debemos reconocer las medidas de prevención y atención médica que se destacan, tales como la modernización del equipo de infraestructura existente, el incremento a la infraestructura de la red de salud estatal, así como la implementación de nuevas tecnologías.

Como ejemplo se distinguen y usted ya lo mencionó, las tres ciudades de salud para la mujer, las clínicas de atención geriátrica, las unidades de pediatría y oncología, los bancos de sangre, los bancos de leche materna, asimismo la creación de un hospital veterinario público a nivel nacional, único en su género en América Latina y la prevención de adicciones, como una herramienta para el combate a la delincuencia por los tribunales de tratamiento de adicciones.

A pesar de los logros mencionados, los diputados ciudadanos, consideramos importante destacar lo siguiente: debe de mejorarse la calidad y la cobertura de los servicios de ISSEMYM, en cuanto a los infectados del VIH-Sida, en las comunidades de los pueblos originarios existe cierta percepción de una latente discriminación hacia dichos pacientes que requieren la atención especializada y sobre eso, deben tomarse cartas en el asunto.

Señor Secretario, primero, nos mencionó del Banco de Sangre que ya se tiene, sabemos que la disponibilidad es fundamental para la atención de la población, ¿cómo se ha avanzado para ampliar el acceso tan importante a este servicio? Segundo, sabemos que el Estado de México sigue siendo líder en trasplantes de órganos en el país, ¿qué nuevos avances se han registrado en esa materia? Quisiera que fuera más específico.

Por último, ya nos comentó o como se está atendiendo el tema del VIH-Sida, pero en materia de prevención, qué logros se han obtenido y cómo nos comparamos con el resto del país?

Agradezco la atención que se sirva tener a nuestras inquietudes, y le comento que le tomo la palabra, como Ecatepeense, en la quinta zona existen muchos de este denominados antritos que cierran hasta las 5 o 6 de la mañana.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, sirva dar respuesta.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Muchas gracias, señor diputado.

Comentarle señor diputado que tenemos en el tema de trasplantes, empezaría por este tema, agradecerle sus comentarios por los avances, tenemos ya un aserie de trasplantes realizados importantes, en cornea, como le decía, muchos más avanzados que en otros temas, somos la entidad líder en cornea y proporcionamos a otros corneas del país, en riñón en comparación del año pasado, tenemos 95 riñones trasplantados, sin embargo, es el tema que más nos ocupa, el trasplante de riñón, abrimos doce clínicas de hemodiálisis en el sado para pacientes con insuficiencia renal, cada sesión de hemodiálisis le cuesta a la gente entre 3 mil o 4 mil pesos si la tomara en un hospital privado.

Aquí en el Estado con estas clínicas podemos darle sobre vida a nuestra población pero tenemos que agilizar el trasplante riñón, para poder tener una adecuada calidad de vida, y observar si ese riñón es compatible porque lo que sucede muchas veces es que no es compatible cuando es donador familiar, o alguna circunstancia de estas.

Por ello, estamos priorizando la donación en riñones en niños, sobre todo, en el Instituto Materno Infantil del Estado de México tenemos este trasplante, que ya se ha realizado y que nos ha dado buenos resultados.

Se ha realizado 5,792 trasplantes a la fecha, en lo que va de la administración, de piel, de hueso, de hígado, de corazón, yo creo que estamos innovando, ya contamos como le refería, con estas licencias, y de tendones, este banco de tejidos nos permite tener triplicar en el tema de hueso, trasplante de hueso y de tendones, los trasplantes en el Estado, es decir, se tenían alrededor de 1,300 con el nuevo banco de tejidos podemos llegar hasta 3,900, es el almacenamiento y la capacidad que tenemos para procurarlos.

Se invirtieron 53 millones en este banco de tejidos, piel ligamentos, se podrá cultivar piel, comentarles que tenemos, desafortunadamente, cifras en donde hay niños quemados, en sus cocinas, por descuido que se tiene, por algún accidente, y a veces los niños quemados utilizan sólo injertos en este banco de tejidos vamos a poder cultivar piel para poder reponer esta piel de nuestros pacientes quemados y gocen de buena calidad de vida y de autoestima en el futuro.

Este es un avance muy importante en materia de órganos y tejidos, y con este cultivo de piel, referirles por ejemplo, que con 3 centímetros de piel cultivada, se puede genera hasta un metro de piel, con los avances tecnológicos.

Estos son algunos de los temas en los que hemos avanzado en trasplantes, falta por hacer, como bien lo decía, para seguir funcionando bien en el tema de trasplantes, necesitamos generar cultura de la donación de órganos, y que se respete a los donadores en este sentido.

También, señor diputado, en el tema de VIH comentarle varias cifras, se realizan pruebas, tamizajes constantes, pruebas de VIH más de 700 mil pruebas de VIH a jóvenes, adolescentes, mujeres, grupos de riesgo, se han atendido más de 850 mil mexiquense con orientación, se han reportado casos en una incidencia y le quiero comentar que el Estado de México tiene una

incidencia de 3 casos para cada 100 mil habitantes en VIH, 3 por cada 100 mil, cuando la media nacional está arriba de 4, es decir, estamos por debajo de la media nacional en cuanto a estos 100 mil, esto nos ubica en el lugar número 20, siendo en un primer lugar casi 7 u 8 casos por cada 100 mil y el Estado de México en el lugar número 20 respecto a otras entidades federativas. Hemos tenido un control importante.

También le puedo referir es que el fallecimiento en personas con VIH lo hemos reducido cada año desde el año 2012 en 50%, es decir, si fallecían 400 personas por VIH, que es el dato en el año 2014, prevemos que en el año 2015 solamente fallezcan 200 por VIH y hemos tenido tasas del 50% cada año, y esto es debido a los tratamientos que hoy en día se otorgan en los centros de atención al VIH, invierte el Estado de México casi 400 millones de pesos en antiretrovirales, y tratamientos gratuitos de VIH en el seguro popular anualmente, para frenar la cadena de contagio y que vivan una buena calidad de vida.

Esta es una cifra muy importante porque vía el seguro popular, vía la partida que se tiene para nuestros pacientes, estos 400 millones se dedican a los tratamientos que van entre 7 mil u 8 mil pesos mensuales de antiretrovirales por cada uno de los pacientes.

Referirle también señor diputado que en cuanto a los bancos de sangre como bien lo refería hace un momento en la presentación, este banco de sangre nos va a permitir tener sangre disponible para los hospitales del oriente, quiero acertar que si teníamos problemas en el año 2013 y 14 por fallecimientos por hemorragias, debido a algún accidente, porque la sangre que se pedía al Distrito Federal, hospitales federales, nos tardaba a veces de 4 a 6 horas, que son fatales cuando existe algún problema, y hoy este banco le da autosuficiencia al Estado, este banco de sangre le permite ser autosustentable y no pedir siempre o estar a las expensas de las autoridades federales o de otros hospitales, inclusive, nos permite otorgar sangre a hospitales privados, nuestro banco de sangre regional, cuenta con toda la tecnología y esperamos que siga funcionando de la forma en que ha empezado.

El ISSEMYM, claro que es muy importante los servicios estatales de salud, que son para los servidores públicos de los municipios y el estado, e ISSEMYM de un buen prestigio y ha invertido muchos recursos en tratamientos, sobre todo, especializados, recientemente el gobernador anunció una inversión millonaria del ISSEMYM para padecimientos relacionados con el cáncer, cáncer mama, cervicouterino, de próstata, de colón, de recto, de hígado y con la mejor tecnología habremos también de fortalecer al ISSEMYM, nosotros en el Estado de México vía el ISEM, con el nuevo hospital Oncológico que habrá de estar en el Valle de México, ya tiene un avance de construcción y que habrá de estar en el primer trimestre de 2017, este hospital de Oncología le permitirá al Estado de México, darle salida a todos los pacientes con cáncer que van al hospital de cancerología u hospitales nacionales y que tienen listas de espera de hasta 8 o 10 meses.

Nos va a permitir resolver el problema del cáncer más común en el Estado, con el nuevo hospital y esto también vendrá a fortalecer al ISSEMYM, ya que el ISSEMYM trata el cáncer en Toluca y trata a los pacientes también del seguro popular, por eso se está construyendo este hospital para desahogar a los pacientes que trata el seguro popular, y esto le permitirá al ISSEMYM tener mayor capacidad de atención, en otros padecimientos.

Muchas gracias, señor diputado.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Corresponde el uso de la palabra al diputado Mario Salcedo González del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Diputado Jesús Sánchez Isidoro, Presidente de la Comisión de Salud, con el permiso de nuestro diputado Cruz Juvenal Roa, Presidente de la Junta de Coordinación Política, compañeros coordinadores de las diferentes fuerzas políticas, diputadas y diputados, Maestro César Nomar Gómez Monje, Secretario de Salud.

En el Estado de México en materia de salud, tiene un gran reto, ha sido de las entidades más pobladas de nuestro país, no minimizamos en lo absoluto los avances de este gobierno que ha alcanzado los cuatro años de gestión. Tales como la aplicación más de 50 millones de dosis de vacunas, la atención de tres millones de mujeres en la detección y tratamiento de cáncer, y sobre todo, la construcción de 89 unidades médicas nuevas, de las cuales 25 fueron edificadas en esta administración.

Sin embargo, reconocemos el avance en materia de psiquiatría, pero al final de cuentas falta mucho por hacer, la asociación Vos Pro Salud Mental, indica que el 16% de los mexicanos tiene algún tipo de trastorno psiquiátrico importante, y sólo una de cada 5 personas con problemas mentales recibe tratamiento.

Se estima que el 25% de la población llegará a necesitar ayuda psiquiátrica, la depresión es al principal enfermedad psiquiátrica en México y puede tardar hasta 12 años en ser diagnosticada correctamente, hecho que causa cuantiosas pérdidas en el producto interno bruto cada año, por falta de productividad.

Señor Secretario, también para mí es muy grato poder escuchar sobre el banco de tejidos, por un motivo, ya de esta manera no tiene que estar yéndose los pacientes a la ciudad de Galveston, Texas, al hospital de Shriners, que los traslados generan muchas complicaciones para cada uno de ellos, hasta el riesgo de su vida, y eso me da muchísimo gusto, porque de esta manera se está avanzando en este tema en el Estado de México y no únicamente, sino en la república mexicana.

Y veo con mucho gusto también un tema que yo creo que tenemos que reforzar, que es el tema de las cataratas, las **zafaquías** quirúrgicas, que yo creo que muchísima gente necesita tener la oportunidad de poder ver nuevamente, y sobre todo ser dependientes de otras personas y principalmente tengan la oportunidad de tener una salud visual sin tanto problema.

De cualquier forma, señor Secretario, si usted me lo permite, quiero hacerle otra pregunta, ¿qué avances existen en la prevención y atención de las adicciones en el Estado de México?

Se lo agradezco mucho, señor Secretario, si nos puede responder estos, si es tan amable.
PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, pido a usted la respuesta.
MAESTRO CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Gracias, señor diputado.

Gracias diputado Mario Salcedo González del Partido Encuentro Social, comentarle que tiene usted mucha razón en el tema de los padecimientos de salud mental, contamos con hospitales psiquiátricos en el Estado, 3 concretamente en la zona oriente, centros integrales para la atención mental de los adultos, contamos con...tenemos un proyecto para genera el primer centro para la salud mental de los niños, que lo estamos revisando ya con la embajada de Kuwait y con el señor gobernador y tenemos acciones preventivas en más de mil centros de salud para el tema de salud mental, claro que es un tema que tenemos que trabajar desde la familia, el tema de salud mental hoy es una preocupación, ya que existen, se calcula en el mundo más de 500 millones de personas que tienen algún padecimiento relacionado con la salud mental.

Esto es que tengan adecuadas condiciones de trabajo, de estudio, que no crezca desde el seno familiar y esto a veces repercute en el ánimo laboral de las personas, en el de pareja y en la convivencia.

Por ello a través de los centros de salud, los psicólogos clínicos y psiquiatras que se tienen en el ISEM hemos tratado este padecimiento y lo vamos a seguir fortaleciendo. De acuerdo a lo que bien refería que enviamos pacientes a Galveston, Texas. Hemos enviado pacientes quemados con la Fundación Michou y Mau y estos pacientes se han tratado allá, son costos muy impresionantes, un paciente puede llegar a costar hasta un millón de dólares, en su tratamiento y con el nuevo banco de tejidos, se van abaratar estos costo, para que estos pacientes quemados en la piel puedan ser cultivados, claro seguir con los tratamientos de especialistas, agradecemos en esta oportunidad a las fundaciones que nos apoyan para el traslado de pacientes, tuvimos a dos

pacientes trasladados por la situación que ocurrió en Xalostoc hace un par de años, y ha salido bien librados de este tema.

En el tema de cirugías de cataratas, decirle diputado que y a los diputados, quien tuviera alguna gestión en este sentido, se tienen 10 mil cirugías de cataratas disponibles, las cuales en el Estado de México se han comprado los kits, nuestros oftalmólogos operan en el Hospital de Toluca en el Adolfo López Mateos, se opera también el Hospital de Ecatepec en el José María Rodríguez, y en el Hospital de Zumpango.

Estos 3 son nuestro centro de operaciones de cataratas y próximamente en el municipio de Naucalpan en el mes de diciembre habremos de inaugurar el primer hospital para la discapacidad visual, en donde se tratarán todos los padecimientos de la vista y sería el primer hospital público de la ceguera en el país, no se cobrarán tratamientos de estrabismo, ni de glaucoma, ni de cataratas, y habrá por primera vez en un hospital público cirugías de laser que pueden costar entre 15 o 20 mil pesos, lo haremos para pacientes que tienen seguro popular.

Esto es un logro muy importante, el Gobernador Eruviel Ávila tendrá una inversión de casi 200 millones de pesos, ya estamos al 70% de la construcción, en diciembre lo estaremos inaugurando y nos podrán referir de los distintas partes del Estado a pacientes para cataratas, estrabismo, glaucoma u operaciones laser, trasplantes de córnea, y este hospital será nuestro hospital de la luz, en el Estado de México, y reiteramos el agradecimiento al presidente Peña Nieto, por fijarse en Naucalpan y en el Estado de México para poderlo construir y no en otras entidades del país.

En materia de adicciones, señor diputado Mario Salcedo, contamos como bien le decía con 35 centros de atención de las adicciones, nos apoyamos mucho en centros de integración juvenil, nos coordinamos con los centros que ya referimos que deben estar regulados, pero sobre todo, trabajamos con el combate al alcohol al consumo de alcohol en mujeres, que es preocupante en estos días, y que se trabaja con orientación, con charlas, con pláticas médicas y con orientación en el seno de la familia.

Es importante que las adicciones sean tratadas como un problema importante de salud pública, sin embargo, debemos de trabajar para que las personas reconozcan que se encuentran en la adicción, es lo que hemos venido haciendo en la Secretaría de Salud, desafortunadamente, por temas de discriminación las personas no aceptan que tienen una adicción, es el primer paso para poderla combatir y como le decía diputado, estaremos trabajando mucho en las preparatorias, en las secundarias, las adicciones, por ejemplo, la que más nos preocupa es los famosos inhalables, estos son el 60% de las adicciones del Estado de México, lo es inhalable, la famosa mona, thinner, estopas, gasolina, que desafortunadamente, afectan a los estratos más bajos socialmente en la población, con escasos recursos y esta es términos de la marihuana y de otras sustancias, es menor a la de los inhalables.

Estamos concentrados en el tema de los inhalables, pero también pasa por eliminar el rezago educativo y poder fortalecer el tejido social para poderlo combatir.

Muchas gracias, señor diputado.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Hace uso de la palabra la diputada Beatriz Medina Rangel del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

DIP. BEATRIZ MEDINA RANGEL. Ciudadano Maestro de Gestión Pública César Nomar Gómez Monje, Secretario de Salud del Estado de México, ciudadanos diputados que nos acompañan, medios de comunicación y visitantes en general.

Por mi modesto conducto la fracción Parlamentaria de morena se hace presente en esta comparecencia, saludándoles cordialmente y congratulándome por ser parte de esta expresión republicana, respecto de la glosa del Informe rendido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y hoy nos toca hacer consideración singular, respecto de la rendición de cuentas que al relevante tema de salud concierne a quienes en esta ocasión nos hacemos aquí presentes.

Rendición de cuentas, es por definición la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos ante el pueblo, que en este depositario originario, primera y último de la soberanía, en una democracia y a qué como respuesta a las críticas o requerimientos que le son señaladas aceptando responsabilidades en caso de errores, incompetencia o engaño y que implica garantizar que la información proporcionada sea fidedigna, el llamado de los congresos locales a los funcionarios de los gobiernos estatales, para comparecer, se da principalmente por tres motivos para aclarar, para ahondar en la discusión de algún tema relacionado con su área, para evaluar una legislación que se discute en la asamblea o bien, para informar al plano sobre los avances de su ámbito de acción, la Constitución de nuestro Estado obliga al ejecutivo a presentar anualmente un informe por escrito, ello configura el distintivo republicano del acto de rendir cuentas a los ciudadanos o al Poder Legislativo, sin embargo, los informes de gobierno expresaron durante varias décadas una simbología que no expresaba una democrática relación entre poderes que pusiera de manifiesto la amplia pluralidad que existe en la sociedad, debido al predominio de un partido en todos los órdenes y poderes de gobierno del Estado de México.

El informe servía más como oportunidad para la publicidad política de los gobernadores que como un acto para someterse al escrutinio público y legislativo, hoy nos queremos sentir parte de un modelo generador de paradigmas que revitalice la función legislativa y el equilibrio entre los poderes.

Hemos mencionado, insistimos, los principales elementos y procedimientos, existen de rendición de cuentas, incluye la presentación anual del informe de gobierno, sobre el estado de la administración pública y la comparecencia de miembros del poder ejecutivo estatal ante el congreso local.

El artículo 4 constitucional es claro, respecto de la obligación del estado para proporcionar servicio de salud, de ahí mi primer comentario, el acceso en servicios de salud suficientes, oportunos y de buena calidad distribuidos con equidad y organizados con eficacia, es un requisito indispensable para mantener condiciones de salud adecuadas, el acceso a los medicamentos tiene también un alto impacto sobre los servicios, ya que son insumos básicos del proceso terapéutico del reto de garantizar la demanda de medicamentos en el sector salud.

Ha tenido que encarar condiciones de restricción económica, un variado mosaico de enfermedades y una historia de desorganización y falta de transparencia, es evidente que la incorporación de proveedores privados en la cadena de administración de medicamentos durante los últimos años, no ha logrado abatir significativamente el desabasto funcional que padece los servicios de salud, especialmente, a la escala hospitalaria.

Mi primer pregunta, señor Secretario, ¿la Secretaría de Salud ha percibido esta situación y de qué manera ha influido ésta en los niveles de salud de los mexiquenses? Mi segunda pregunta En el Estado de México se encamina a uno de los mayores problemas de salud de los últimos años, pues varios estudios estiman que el 70% de la población padece sobre peso u obesidad y otra obesidad afecta a más del 30% de la población ¿Qué hará la Secretaría de Salud para lograr que tengamos una población sana y con mejor futuro, libre de enfermedades, enfermedades como la diabetes, hipertensión arterial y otras enfermedades cardiovasculares, además de trastornos óseos, musculares y algunos de tipos de cáncer son conductos por la obesidad.

Respecto a mi tercera pregunta hago algunos señalamientos que considera básicos y fundamentales, en la actualidad no hay datos oficiales precisos sobre el número de menores que nacen con autismo y hay datos que nos dicen que existe un caso que cada 500 nacimientos, documentos de carácter científico revelan que la prevención es prevalencia, esto una de cada 150 y algunos, todos de carácter privado, lo ubican exclusivo de edad de un caso por cada 88 infantes, las estadísticas indican que la iniciación del autismo se incrementa 17% cada año, a partir de la premisa de que se le presenta un caso por cada 500 nacimientos, debemos calcular que en el

Estado de México en función de su índice de nacimientos en el año 2014, se presentaría entre 15 mil y 20 mil casos y aunque se desconoce cuantos adultos viven con el padecimiento, no hay una política pública, establecimiento estatal o programa que lo entienda, ni siquiera en el conocimiento de cifras que permite un diagnóstico de dicha problemática.

Si a un año lo han diagnosticado con autismo una intervención temprana es crítica para que pueda beneficiarse al máximo de todas las terapias existentes, las investigaciones indican que una intervención temprana en un entorno educativo apropiado por lo menos por dos años durante la etapa preescolar, puede tener mejores significativas para muchos niños pequeños con trastorno del espectro autista,.

Tan pronto como lo diagnostique el autismo, la intervención temprana debe comenzar con programas eficaces, enfocados en el desarrollo de habilidades de comunicación social y cognitivas.

No quiero pasar por alto que en el ámbito federal se ha intentado atender este olvidado tema y en el mes de abril se promulgó la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición de espectro autista al atender la indignar y el respeto de hemos dado cuenta de que hemos estado en una situación de abandono por parte de estado.

Respecto del tema trastorno, actualmente en Estado de México no existen políticas públicas para estas personas, pues ha pasado desapercibida en las legislaciones vigentes de la misma manera, al no existir cifras oficiales ni no oficiales, en nuestra entidad, respecto a la cantidad de individuos que se encuentran dentro del aspecto de autismo, no ha sido capaz el Estado de definir lineamientos y acciones a seguir para incluir el trastorno de la espectro autista.

En la legislación que nos correspondería implementar y se hace indispensable la consideración de dicha condición trastorno en sus políticas públicas, dada la responsabilidad adquirida, creemos que ello es necesario, más bien urgente.

Según los estudios de estos casos, principalmente en el orden internacional del autismo, es un trastorno neurológico complejo que generalmente durará toda la vida, es parte de un grupo de trastornos conocidos como trastornos del espectro autista. Actualmente los diagnósticos se hacen más comunes y lo hacen más que los casos de cáncer, diabetes, sida, pediátricos combinados, se presentan en cualquier grupo racial, étnico, social y en cuatro veces más frecuentes, que en los niños que en las niñas.

El autismo daña la capacidad de una persona para comunicarse y relacionarse con otros. Los trastornos del espectro autista se puede diagnosticar formalmente a la edad de 3 años, aunque nuevas investigaciones están retrocediendo de la edad del diagnóstico a 6 meses.

En el Estado de México sin una política oficial al respecto, integrada como tal, sólo dentro de las actividades del orden privado los precios inherentes a la atención del trastorno del espectro del al quimio, se hace imparable para muchas familias, las terapias necesarias en fonoaudiología, terapia ocupacional, psiquiatría, psicología, psicopedagogía, medicamentos, etcétera, es decir, la capacidad económica que convierte en ciudadano de primero, segundo o tercero, hecho que creó una desigualdad social inaceptable, empobrece aún más a las familias con menores recursos económicos

Y lo somete a una grave tensión emocional, consigue quienes tienen cierto poder adquisitivo debería ampliarlo de forma casi exclusiva en la atención del niño y como es lógico, recorta la forma drástica a otras posibilidades, acciones de esta familia en el ámbito puramente económico, los derechos y el futuro de los niños, los decida la capacidad económica de las familias.

En relación a su solicitud del apoyo para las casas de salud, el grupo de morena le ofrece el apoyo que se atienda en la Secretaría de Salud, se comprometería a mantener el pago de los recursos materiales y recursos humanos, de todos los centros de salud, ya construidos e instalados

en el Estado de México, si es así y beneficio de los mexiquenses, cuente con el respaldo de morena.

Por su atención y respuesta, señor Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Si diputada Beatriz Medina Rangel, muchas gracias por su participación.

Por supuesto que el tema del abasto de medicamentos nos ocupa por eso se han vertido distintas estrategias para garantizarlo, lo vamos a garantizar, no tengan duda que en el cierre del 2015, 2016 aún y cuando existe una revisión presupuestal, el gobernador ha sido enfático, el gobernador Eruviel Ávila en que no habrá reducción presupuestal, en su propuesta en materia de salud.

Pedimos el respaldo a los diputados de la legislatura para que una vez que tengan a bien aprobar este tipo de circunstancias, puedan respaldar el sector salud en el tema de los recursos económicos.

Es muy importante poder seguir con la dinámica que se tiene para seguir ampliando la infraestructura y poder tener adecuados servicios.

En el sentido de la obesidad y sobe peso, como lo hemos referido, tenemos ya muchas estrategias puestas en marcha, una ley contra la obesidad y sobre peso, alianzas con la iniciativa privada, el tema de la activación física, alianzas con el sector educativo para poderla reducir, en el caso que existe desnutrición, poderla fortalecer como lo hemos explicado hace algunos momentos.

Referente al tema del autismo, la cifras son claras, una de cada 300 niños mexiquenses sufre de autismo, esta cifra es una cifra reveladora que nos motiva a seguir trabajando fuerte por los niños que tienen este padecimiento, referirle que la Secretaría de Educación del Estado, tiene convenios con el gobierno federal y a través de los centros de atención múltiple trabajan para poder tratar a estos niños controlar el padecimiento en el futuro, porque es un padecimiento crónico que se puede ir tratando y debe de ubicarse desde su origen, este padecimiento como lo platicaba con el diputado Jesús Sánchez Isidoro, es en su origen difícil de atender y de detectar, se va detectando con el comportamiento y con la conducta, requiere un seguimiento preciso el tema del autismo, por ello lo tratamos en las unidades médicas y existe capacitación por parte del personal de salud, con los médicos desde el primer nivel de atención, que son más de 7 mil para poderlo, primero identificar y después generar una estrategia con los padres y a ellos mismos de poderle dar seguimiento al paciente.

En Ecatepec tenemos el Centro Estatal de Autismo en colaboración con Teletón, nos apoya mucho el Teletón, se inauguró en el año 2012, y ahí tratamos temas de autismo, se refieren pacientes del Estado de México ya avanzados con los mejores especialistas que nos otorga Teletón, y también a través del Centro de Salud Mental de la Secretaría de Salud Federal hemos referido pacientes con el problema del autismo al gobierno federal y que en coordinación con el Estado de México los tratamos desde su origen y ya el seguimiento se lleva en instancias especializadas.

Claro que es una preocupación, se han promulgado distintas legislaciones para poderlo fortalecer, y estamos hablando de que atendemos a niños de entre 2 y 8 años y ofrecemos más de mil servicios a los pacientes que vienen con autismo.

Seguiremos trabajando en este tema diputada, como bien lo dice, vamos a fortalecer la capacitación debido al gran volumen de niños que pueden presentar este padecimiento, es una circunstancia que debe estar capacitado todo el sector, no sólo los especialistas, sino desde los médicos generales, con diplomados sobre autismo, cursos actualizaciones y lo estaremos haciendo en el sector salud para que por más alejado que sea una clínica, exista alguien facultado

y capacitado para poderlo tratar, y ya cuando son padecimientos muy avanzados poderlo referir a las instancias, como el teletón o como la autoridad federal, para poderlo hacer.

Sería cuanto, en cuanto a mis respuestas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. En el uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Con su venia señor Presidente de esta honorable comisión legislativa, Maestro de Gestión Pública César Nomar Gómez Monje, Secretario de Salud del Estado de México, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación que nos acompañan, público asistente, amigos todos.

La glosa del Cuarto Informe de Gobierno es un acto republicano en donde el Poder Legislativo que encarna la representación de la sociedad mexiquense analiza, evalúa y critica el desempeño de la administración pública del Estado de México.

Uno de los derechos fundamentales de las personas, es sin duda, el derecho al acceso de los servicios de salud, que tiene que ver con la preservación de la vida e integridad física de los mexiquenses.

La importancia de su comparecencia es trascendental para la vida pública de la entidad, su secretarías maneja al 2015, un presupuesto superior a 1,180 millones de pesos, lo que representa un incremento de más de 170 millones de pesos con relación a 2014, sin embargo, quienes tenemos que hacer uso de los servicios médicos a cargo del estado, seguimos padeciendo de la saturación en las unidades médicas, desabasto en medicamentos y observamos que los médicos y enfermeras son sometidos a cargas excesivas de trabajo, por falta del personal.

En síntesis, los derechos del paciente y del personal de salud son vulnerados día con día. Tan solo para citar un ejemplo, partiendo de esta cuarto informe y en contraste con el primer informe de gobierno, el sistema de salud de nuestra entidad, contaba con más personal médico general que hoy en día, dado que laboraban 6,752 médicos generales y al Cuarto Informe laboran únicamente 5,933.

Por otro lado con relación a las camas ensables por institución, según cifras oficiales al año 2012 se contaban con 8,762, y para el 2014 con 8,693; en cuanto a unidades médicas, el cuarto informe no reporta que en 2013 se disponían de 1,815 y para el 2014 únicamente de 1,792, lo que representa, una reducción de 23 unidades, en donde acudían a atenderse la población beneficiada por el servicio médico, es decir, vamos retrocediendo en atención medica con relación al incremento poblacional.

Ahora bien, de una población superior a 16 millones de personas más de 8 millones no tienen acceso a servicios de salud, es decir, el 49.49% de la población así lo indica el informe de gobierno en la actualidad.

Por otro lado, la “Fiebre Chikungunya” es una enfermedad viral transmitida al ser humano por mosquitos infectados, en Acción nacional no podemos dejar de subrayar que en fechas recientes, usted Secretario admitió que existían 42 casos detectados de dicha enfermedad viral, junto con el dengue y principalmente los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, Toluca, Atlacomulco y otros de la zona sur, los mexiquenses queremos saber ¿qué opciones están emprendiendo para enfrenta tan dolorosa enfermedad, máximo en este mes de lluvias que propicia la proliferación de mosquitos?

Nuestro estado presentó una mortandad infantil de 4,017 casos el 2014, las principales enfermedades que enfrentamos los mexiquenses, son la diabetes, las enfermedades cardiacas y los tumores malignos. A 2014, observamos que sólo se logrado reducir muy poco de la mortandad materna.

Por su parte la “LIX” Legislatura del Estado de México, aprobó para el ejercicio fiscal 2013, recursos que ascienden a los 15 millones de pesos para la atención del problema de

adiciones, mediante la construcción de un centro de integración juvenil; para el 2014 los recursos se incrementaron a 20 millones para la creación de centros de tratamiento y adicciones sin que a la fecha se hayan liberado.

Nuestro grupo parlamentario en la “LIX” Legislatura solicitó se liberaran los recursos comprometidos mediante la firma del contrato de donación entre el Instituto de Salud del Estado de México y los Centros de Integración Juvenil, para la creación de dos Centros de Integración Juvenil en los municipios de Tultitlán y Atizapán de Zaragoza, sin que a la fecha exista respuesta.

En comparación con el Estado de México y el Distrito Federal, gasta casi 7 veces más en salud que nuestra entidad, teniendo una población menor, lo que nos hace pensar que la salud e los mexiquenses no es tema prioritario del gobierno del Estado de México, por eso señor secretario yo le pregunto, qué acciones emprenderá la Secretaría a su cargo, para que la salud de la sociedad e nuestra entidad, principalmente la de los sectores vulnerables sea un tema fundamental para el gobierno del Estado?

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, respetuosamente le pido dar respuesta.

MAESTRO CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Muchas gracias.

Diputada Areli Hernández Martínez, muchas gracias por sus comentarios, comentarle que ya hemos comentado muchas cifras oficiales, las cifras de INEGI, las cifras de CONEVAL que reflejan que hay un aumento en la carencia en los servicios de salud, del combate a la carencia y esto refleja que más de un millón mexiquenses que no tenían salud hace cuatro años, hoy la tienen, son cifras del CONEVAL la institución más prestigiada en términos de la política de desarrollo social en el país.

También comentarle que tenemos más número de médicos generales y también más número sobre todo de médicos especialistas, los padecimientos hoy son más especializados, requieren médicos con especialidades y sub especialidades, se han capacitado nuestro médicos en la propia institución y han pasado de ser médicos generales a médicos espologistas y sub especialistas.

Con mucho gusto le daré la cifra de los médicos sub especialista y especialistas que se tienen en la entidad, adicionales a los médicos generales.

Comentarles que hemos logrado subir de manera significativa por cada mil habitantes la cifra de médicos, hace un par de años teníamos alrededor de 1 y hoy ya tenemos 1.3 por cada mil habitantes, esto se dice fácil pero es casi un aumento del 30% por cada mil habitantes, claro siendo un estado de la república en donde hemos tenido históricamente un trato inequitativo en términos financieros y de recursos en comparación con otros estados.

Comentarle que el Distrito Federal si tiene más presupuesto categorizado en salud, pero por una razón y quiero ser aquí muy claro, porque tiene los hospitales federales, porque tienen hospitales nacionales que concurren en el Distrito Federal, el Nacional de Pediatría, Cardiología, Traumatología, Nutrición, todos estos hospitales forman parte del Distrito Federal, aunque son hospitales federales y tienen una gran inversión de recursos y pacientes de todo el país, acuden ahí.

Este es el tema que sería difícil comparar peras con manzanas, cuando el Estado de México no concurren los hospitales nacionales, concurren en el Distrito Federal, ustedes conocen estas grandes instituciones nacionales, muchos mexiquenses se atienden en el Distrito Federal y es por ello que la inversión al parecer en el Distrito Federal es mucho mayor y en términos reales, no sé pero también le puedo decir que por ejemplo en el D.F. y siendo muy claro, tienen en el promedio de consultas por medico es el que otorga menos en el país y otorga 4.9 consultas por médico, cuando el Estado de México otorga 14 por médico y estamos en el promedio cuando hay médicos que bien lo decían los diputados otorgan 20 o 25, pero también decirles que en un turno

de 8 horas, no me podrían dejar mentir los médicos, unas catorce consultas me parece productivo, que son de 25 a 35 minutos en un turno de 8 horas es lo que debería de ser por la calidad y el tiempo, es decir, no solo estamos arriba de la media nacional, sino que damos las consultas que se deben de otorgar para atender bien a la población con calidad y calidez.

Referente, diputado y agradezco sus comentarios al tema del recurso de los centros de integración juvenil, efectivamente, fueron autorizados 20 millones e instruyo aquí al director de finanzas que se encuentra conmigo a que después de los ajustes y quiero agradecerle a los diputados el tema de la creación del organismo público descentralizado del seguro popular, es una iniciativa nacional, que está por plantearse aquí a la cámara que hoy tienen sesión para este tema, es muy importante, ya que esto reconfigura el actuar financiero de las instituciones de salud.

Sabemos con anterioridad, no es el caso del Estado de México, han existido estados de la república que gastan el dinero del seguro popular en cosas que no son referentes a la salud, en autopistas o en escuelas o en cosas que no tienen que ver en beneficio de la salud.

Lo que se busca con esta medida a nivel nacional, esta ley impulsada por el Presidente Peña Nieto es que los recursos lleguen directamente al seguro popular y no pasen por las Secretaría de Finanzas y otras instituciones que luego tienen otras prioridades distintas a la salud. Por ello es tan importante que aprobemos la creación de este organismo público descentralizado del seguro popular para que los recursos lleguen directo a salud y podamos ejecutarlos con absoluta transparencia y eficacia.

Debido a este reordenamiento que se está encontrando, hemos tenido esta dificultad con los recursos, porque llegan vía participaciones de la Cámara, que fueron aprobadas, sin embargo, creemos que podemos solventarlo, y en esta misma semana quedan depositados esos 20 millones y gracias por la paciencia de centros de integración juvenil, por la construcción de estos espacios.

Gracias, diputada.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con su permiso diputado Presidente de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, Doctor Jesús Sánchez Isidoro, saludo al diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, bienvenido; diputadas y diputados integrantes de esta comisión y diputados asociados, bienvenidos sean ustedes, coordinadores de las fracciones parlamentarias que hoy nos acompañan.

Secretario de Salud, César Gómez Monje, bienvenido.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hemos revisado el Cuarto Informe de Gobierno, poniendo especial interés en el apartado de salud, por ser integrantes de esta comisión, sin duda, en materia de salud las necesidades son mayores a lo que un gobierno puede proveer, no solo el Estado de México sino en otros estados de república, e incluso en otros países, sin embargo, hemos de reconocer que este gobierno del Estado de México ha hecho un gran esfuerzo en atender el rubro de salud, pero también nos percatamos que existen algunos vacíos en esta materia de los cuales podemos mencionar, hay muchos casos, sobre todo en salud, hay muchas como le comentaba, muchos vacíos en salud, pero hoy solamente nada más quiero enfocarme en uno solo, que por la gravedad que representa a la sociedad, lo considero pertinente puntualizarlo en eso, ya que nombraron más temas como dijera el diputado Paco, que le había comentado que ya nos habían ganado los temas, y es el tema señor Secretario de los centros de rehabilitación para enfermos de alcoholismo y drogadicción que funcionan en el Estado de México de manera ilegal, sin ningún tipo de regulación y norma sanitaria, asimismo las clínicas y los consultorios clandestinos y las denominadas entre paréntesis clínicas estéticas de las cuales en nuestra entidad, según datos oficiales, existe al menos 3,200 en su mayoría funcionan con grandes irregularidades.

De esta misma manera consultorios anexos a farmacias en los cuales de acuerdo a los mismos datos oficiales al menos la mitad no dan aviso a las autoridades sanitarias de los casos de enfermedades infectocontagiosas, el 37% carece de lavabo funcional, jabón y toallas desechables de los cuales carece, un 35% tampoco hay una separación física entre los espacios de consulta y la exploración física que tienen con sus pacientes, entre otras anomalías.

Otro tema grave en relación a lo anterior, lo tenemos en los centros de rehabilitación para adicciones y alcoholismo, ya que ha proliferado a raíz de este problema en el Estado de México lugares que no reúnen los requisitos mínimos para su funcionamiento, un ejemplo en este tema, el 29 de abril de este mismo año, en el municipio de Chimalhuacán en un centro de rehabilitación clandestino, es decir, que no contaba con ninguna de estas normas sanitarias para su funcionamiento, fueron rescatados en ese operativo que realizaba el Gobierno del Estado 11 menores de edad, así como dos mujeres quienes se encontraban en este lugar en contra de su voluntad, asegurando además armas de fuego y mariguana.

Por lo antes expuesto, señor Secretario, nos gustaría saber ¿qué esfuerzos se han realizado para verificar los establecimientos que representan riesgos en contra de la salud como las clínicas estéticas, consultorios clandestinos, los llamados centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, en donde incluso ha habido decesos por la falta de regulación o inspección?

Sé que ya dio algunos datos, pero aun con estas cifras tengo algunas dudas, respecto a esos centros de rehabilitación. ¿Qué otras acciones se han realizado para prevenir y cuantos verificadores tienes destinados en esa actividad?

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, pido a usted dar respuesta.
MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Muchas gracias diputada Areli Casasola de Ciudad Nezahualcóyotl, muchas gracias por sus comentarios.

Tiene usted razón en que estos centros son muy importantes tenerlos regulados con un adecuado manejo, con personal capacitado en condiciones higiénicas y sanitarias, por ello, se creó en esta legislatura la Comisión para protección de Riesgo Sanitario, la COPRISEM para darle facultades jurídicas a las verificaciones sanitarias que se hacen en el estado, en dos años hemos verificado más de 66 mil establecimientos en todos sus tipos, contamos con 500 verificadores sanitarios, distribuidos en las 19 jurisdicciones, los cuales representa la fuerza más grande del país, para verificar lugares clandestinos, consultorios anexos a farmacias, para verificar también centros de rehabilitación de este tipo, y podría comentarle que por ejemplo, la COFEPRIS a nivel nacional, la Comisión Federal para la Protección de Riesgo Sanitarios, tiene alrededor de 300 verificadores para todo el país, y el Estado de México solamente tenemos 500, solamente en el Estado de México, es decir, casi tenemos el doble de lo que tiene la autoridad federal para las distintas verificaciones y ejecutamos el doble también de verificaciones en el estado en diversos temas, pero falta por hacer.

Se ha suspendido al día de hoy, se han verificado 55 consultorios anexos a farmacias, en procedimiento están 24, se suspendieron 5 por no contar con las medidas higiénicas y control, por ejemplo, el tema del médico que no era titulado, o cuestiones en este sentido, en el tema de los productos “milagro” por las clínicas clandestinas que a veces ofrecen tratamientos que son muy costos, y la verdad no tienen ningún beneficio para los pacientes que ahí acuden, se confiscaron 10 toneladas de medicamentos ilegales y productos “milagro” que hace unos días se destruyeron en conjunto con el Gobernador Eruviel Ávila, siendo la entidad que más destruyó a nivel nacional en este tema de los productos milagro, champús milagrosos, cremas milagrosas, jarabes milagrosos para todo tipo de acciones, bajar de peso para verse más joven, es decir, muchas de estas cosas que son falsas para la población, y con la COFEPRIS se prohibieron todos los anuncios en el Estado de México de estos productos que no tiene permiso sanitario, ya no hay en

radio ni en televisión, por ley anuncios en las cadenas locales en donde se difundan este tipo de circunstancias.

Como les comentaba, de los centros de rehabilitación tenemos 192 identificados en el Estado y por el centro de las adicciones, habremos de fortalecer estos operativos, y lo que si les puedo decir es que somos el primer estado en el país, que hizo lineamientos muy precisos para la operación de estos centros.

Hicimos un foro con las autoridades federales, con la Defensa, la Marina, el Instituto Nacional contra las Adicciones y diversas dependencias para revisar qué lineamientos deberían de contener la operación de estos centros que no están regulados, me atrevo a decir que fuimos el primer estado en hacerlo y creo que somos el único que lo ha hecho, a la fecha con adecuados lineamientos para la supervisión y adecuada regulación.

Sin duda seguiremos trabajando en este sentido, diputada es una prioridad, y también verificar que les den un buen uso para la gente y no exista ahí como ha ocurrido en otros lugares, a veces son hasta centros de venta orientados por una capacidad que tienen para poder resolver el problema de las adicciones, luego acaban siendo centros de venta y lugares de reunión de algunos de los adictos.

Por ello le ofrezco generar un adecuado dialogo para poderlos revisar, tenemos un call center de denuncias ciudadana para este tema para poderlo revisar y podemos otorgar el número de verificadores que sean necesarios por jurisdicción para poder detener el tema y que acaten la normatividad correspondiente.

Es una instrucción del Gobernador Eruviel Ávila, que se respete la normatividad y los lineamientos que esta legislatura aprobó en el año 2013 para su adecuado funcionamiento.

También yo quisiera dejar a un lado una preocupación del tema de Chikungunya y Dengue que se tiene en el estado, se dan acciones básicas, se tiene saneamiento básico con 448 recursos humanos, personal de lectores que trabajan, sobre todo, en el sur del estado, que es donde se han presentado casos en la colindancia con Michoacán y Guerrero, en patios limpios, protección de fuentes de abastecimiento de agua, piletas, cubetas, tinas barriles, entre otros, eliminación de lavario a través de abatización con 80 mil viviendas de control larvario, 554 toneladas de eliminación de criaderos, recipientes, tapas y llantas, entre otros, donde se desarrolla el mosquito.

5,284 hectáreas nebulizadas, eliminación del mosquito adulto, y hemos rociado intradomicilio al interior de las casas 7,300 viviendas para evitar la propagación del mosquito de nuestras zonas.

Reportamos al día de hoy 45 casos de Chikungunya y 161 casos del Dengue que representan el 0.1% de todo el país, ni siquiera un porcentaje tan significativo para tener casi el 13% de la población nacional, y si lo hemos logrado contener el tema del Dengue y la Chikungunya, con personal trabajando en el Programa de Zoonosis y Vectores, sobre todo en 17 municipios de riesgo.

Muchas gracias diputada Casasola.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se concede el uso de la palabra al diputado Javier Fernández Clamont del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias a todos, muy buenas tardes, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional quisiera señor Presidente de la Comisión de Salud, Jesús Sánchez Isidoro, me permita, agradezco la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez, muchas gracias señor presidente, así como de todos los coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRD, de Movimiento Ciudadano, de encuentro Social, del Grupo morena, del Grupo Verde Ecologista, del partido Acción Nacional, y del Partido Nueva Alianza.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados, Secretario de Salud César Gómez Monje, bienvenido aquí a la Cámara de Diputados, yo quiero expresar que una de las políticas públicas exitosas en nuestro país, desde hace mucho tiempo es la salud, tanto a nivel nacional como a nivel estatal hacia una política que no ve quien está en la Secretaría, o quien está de gobernador o quien está de presidente de la república, es una política que ha obtenido continuidad pro eso hoy resultados a nivel nacional, resultados a nivel estatal, y quisiera hacer una línea del tiempo, por ejemplo, en 1932 se crearon los servicios coordinados de salubridad, después de ahí en 1970 las jurisdicciones sanitarias con 112 jurisdicciones, hoy son más de esa cantidad.

En el 87 el Instituto de Salud del Estado de México porque de ahí se estaban descentralizando los servicios de salud, Guillermo Soberón Acevedo le pasan todos los instituto o todos los hospitales al Estado de México para su operación.

El Centro Estatal de transfusión sanguínea en el 88 por la venida del VIH Sida para determinarlo y hacer los estudios sanguíneos a los donadores. En el 2004 se crea la protección el órgano de unidad estatal de protección y servicios de salud, lo que le denominamos hoy seguro popular.

2006, yo creo que la administración donde inicia el equipamiento, la remodelación de todas las unidades médicas es la administración 2005-2011, pero esta administración 2011-2017 ha sido una de las administraciones donde ha habido mayor inversión en materia de salud, y se los dice un médico, un médico que también ha sido de trinchera, pediatra y con maestría en salud.

Y cosas innovadoras, por ejemplo, Ciudad Salud para la Mujer, saben dónde yo vi la primera Ciudad Salud, en Pittsburg, Estados Unidos, porque ahí cuando los acereros, por eso son acereros de Pittsburg, fracasó la promoción de hierro, hacen Ciudad Salud y un conjunto de entes económicos en torno a la Universidad de los Hospitales de Salud.

Hoy lo vi como presidente municipal ahí con el secretario de salud en la donación del terreno de ciudad salud y que creo que es un modelo innovador y que se debe replicar en gran parte, no solamente en las tres unidades, sino el reto sería tener mayor cobertura en el Estado de México.

Pero también observa algo de suma importancia, bancos de leche, aquí los compañeros que son diputados, que fueron diputados federales en la pasada legislatura, yo estaba en grupos vulnerables y propusimos que mínimo un banco de leche por estado lo asignamos y lo aprobamos en el pleno, tuviera, se contara en los estados, mientras el Estado de México ya nos llevaba de avance en esa época cuatro bancos de leche. Hoy en su totalidad son siete bancos de leche.

Y así podría estar enumerando y yo quiero resaltar algo, no es hacer por hacer, ni construir por construir, sino va basado en las pirámides poblacionales, va basado en medicina basada en evidencias y de las enfermedades que bien hoy decía el Secretario, que nos dejamos de morir de enfermedades infecciosas para entrar al rubro de las más costosas enfermedades no infecciosas o crónicas degenerativas y que para el 2050, de acuerdo a los estudios de la Fundación Mexicana para la Salud, OMS/OPS, no va haber recurso público que alcance para atender diabetes, insuficiencia renal, hipertensión, problemas cardiacos.

Yo creo que por eso estamos nosotros el Estado de México innovando y estamos antecediéndonos al futuro.

Yo también quiero decirle señor Secretario que en materia del seguro popular es una materia que me interesa mucho, y bien decía usted, que el ejecutivo estatal ha enviado a esta comisión de salud la iniciativa del organismo de crear como organismo público descentralizado al seguro popular, en donde tendrá aparte de lo que ya dijo usted, algo muy importante, transparencia en los recursos públicos, va a poder estar auditada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, va a ser auditada por la autoridad superior de la Federación, va a dividirse el tema seguro popular o director general del seguro popular tendrá que ver lo administrativo, todo lo demás y la prestación de servicios, la Secretaría de Salud.

Entonces es algo de suma importancia, y es un preámbulo, un preámbulo a la universalidad de los servicios de salud, porque también a la misma cámara federal que tuvo la oportunidad de estar en la comisión de salud, creamos y reformamos la ley General de Salud para que, como dijo usted Secretario, los recursos del seguro popular no se utilizan en otras cosas, pero además de eso, compras consolidadas que no solo sea el recurso económico sino en especie, para que haya abastecimiento de insumos de la salud, y esta iniciativa que ya está operando en 30 entidades federativas que nosotros vamos hoy a discutir.

Yo quiero comentarle señor Secretario, ha mencionado que en el Estado de México hay 7 millones 300 mil derechohabientes al seguro popular, que nos faltan alrededor de un millón, quisiera preguntarle ¿cuáles son los retos para la Secretaría de Salud para estos dos años, y para el seguro popular?

Otra preocupación y yo creo un tema muy sensible para las familias mexiquenses y mexicanas, es el tema del cáncer de mama, cáncer cervico uterino, no es casualidad que haya un moño a la entrada de la Cámara, rosa, no es casualidad que nos acompañara Meche nos haya regalado un moño rosa, saben que es octubre el mes de la sensibilización del cáncer de mama, en donde desde 1991 en una carrera en Nueva York se adopta este moño, tomaron una iniciativa del moño rojo de la lucha contra el VIH-Sida, pero que es sensibilización, educar, detectar tempranamente, tratar a esas pacientes y darle cuidados paliativos a las pacientes que tengan ya cáncer de mama.

Quiero decirle señor Secretario, que me parecen muy interesantes varias encuestas que he encontrado estadísticas, por ejemplo, INEGI dice que de cada 100 mil mujeres de 25 años y más cerca de 16 padecen cáncer mamario por incidencia alrededor del 14, pero sobre todo me alienta a que si hacemos una detección temprana del 60 al 65% de esas pacientes, podemos tener una buena sobre vida, y algo, la mayor cantidad de pacientes entra en el tango de edad de 60 a 64 años, y afortunadamente, un tango menor en la edad de 45 a 59 años, porque déjenme decirles que tienen más probabilidades de sobre vida las mujeres mayores de 60 años que las mujeres a edad reproductivas y sobre todo, estas mujeres producen metástasis; pero quiero...he visto muy bien lo que expuso en materia de cáncer de mama, cáncer cervico uterino, señor, quisiera preguntarle, ¿qué otras acciones tiene pensadas la Secretaría? Y sobre todo quiero preguntarle las tasas, las cifras en el Estado de México y que podamos, usted me pueda describir y compararla con otros estados de la república.

Antes de finalizar mi intervención, quisiera decir que la medicina preventiva es la medicina más barata, pero además señor Secretario de Salud, mis respetos a su trabajo, porque usted señor Secretario piensa como médico, siente como médico y trabaja como médico, y se lo dice un médico.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario, sea usted tan amable para darnos respuesta.

MTRO. CÉSAR NOMAR GÓMEZ MONJE. Muchas gracias diputado y amigo Clamont, así le habíamos dicho desde hace un tiempo a mi amigo el diputado Javier Fernández Clamont de Cuautitlán.

Comentarle diputado que todos los temas que ha referido son de absoluta importancia, como lo refería hace unos momentos, las enfermedades van cambiando la mortalidad ha cambiado su rostro, y hoy una preocupación esencial es el 1.1 millones de adultos mayores que tenemos en la entidad, para el año 2030 se calcula que serán 2 millones en el Estado de México, esto requiere Geriátras, clínicas especializadas en todos los padecimientos que hemos vertido como la diabetes, el cáncer, de huesos, cáncer en muchos de los sentidos que existen hoy en día y los retos para la Secretaría de Salud es eso poder vislumbrar cuáles son los padecimientos que serán los que requerirán especial énfasis, presupuesto y atención hacia el futuro.

En diversos estudios que hemos hecho a los mexiquenses les preocupan los tres temas que más les preocupan son los siguientes:

En primerísimo lugar es el cáncer, la gente hoy en día está falleciendo en altas tasas por el cáncer en sus diversas vertientes, mama, cervico uterino, colon, recto, genital, próstata, y una población que hoy en día en el Estado de México vive 77 años esa es la expectativa de un mexiquense que con las cifras que tenemos estamos hablando de que en los próximos diez años, es decir, en el año 2025 los mexiquenses van a vivir 82 años, y en el año 2035 los mexiquenses van a vivir 87 años.

La tasa es con el ritmo que tenemos en el Estado de México, con el manejo preventivo que se ha tenido y lo que vislumbramos es que la expectativa de vida sube en cada 10 años sube 5 años, estamos hablando de que la población adulto mayor del estado se va incrementar de manera muy importante y que los mexiquenses van a vivir 82 años en diez años, eso significa que el sistema de salud tiene un gran reto financiero, porque deseamos tener mexiquenses de 82 años, pero sanos, no con una mala calidad de vida, no sin poder parar, con insuficiencia renal, yendo a una sesión de hemodiálisis cuatro veces a la semana.

Eso no lo queremos para los mexiquenses, queremos mexiquenses sanos, fuertes, que aporten en su comunidad en su familia, mujeres muy sanas y ese es el gran reto para la Secretaría de Salud, vislumbrar estos padecimientos y poderles dar una buena calidad de vida a la población, a través del sector médico y el sector salud, para que vivan los más años posibles de la mejor forma posible.

Sin duda, mejorar el servicio de salud es el gran reto, la calidad de los servicios, que el paciente vaya a una consulta con calidad y calidez, que sea bien tratado y el objetivo, yo le diría es que cada paciente que vaya a una consulta, le atiendan bien, le resuelvan su padecimiento, le den su medicina y salga con gusto y con ganas de volver a regresar a esa unidad médica, cuando tenga un problema, porque a la gente en el sector salud, cuando la recibimos, la recibimos el peor momento al vez de su vida, porque está preocupado, porque esta lastimado por un familiar, porque llega en una circunstancia difícil, preocupado por no tiene para la medicina en el sector privado o porque una consulta le puede costa con todo y medicamento 3 mil o 4 mil pesos y seamos realista, la gente de nuestro Estado no tiene esa cantidad de recursos para el erogar en una consulta privada.

Entonces, acude a los servicios de salud y nosotros debemos entender que ocurre en el momento más difícil, acude con presión, con una enfermedad de su niño o de su niña y quiere la gente que atendamos a su niño, que lo vacunemos y que le curemos el cuadro respiratorio que tiene.

Nos tenemos que poner en los zapatos de la población, en el mas de eso, es 7 millones 300 mil afiliados al seguro popular que no cuentan con seguridad social y que representan más del 50% del Estado de México, y esa gente es de escasos recursos y difícilmente podrían pagar una consulta privada o los medicamentos, díganmelo ustedes señores diputados que lo viven a diario en sus colonias y en sus comunidades o más aún una atención medica de especialidad que puede ser desde los 20 mil hasta el número que quieran de recursos, millones de pesos, algunos padecimientos como el cáncer que no cubre el seguro popular. Vamos a cubrir los cánceres, se tienen en el seguro popular.

El segundo tema d preocupación es la diabetes y la obesidad en los mexiquenses y el tercero son las adicciones que ha sido tan reiterado en este punto y que lo debemos combatir con oportunidades para los jóvenes con insertarlos en el sistema educativo, combatiéndolo también con fortaleciendo el tejido social y el núcleo familiar, porque cuando tenemos un padre que fue adicto o alcohólico, cuando tenemos a una madre soltera que desafortunadamente el papá tenía síntomas de violencia con ella, el hijo entra en las drogas, el hijo entra en las adicciones, y eso tiene que ver desde el origen desde la familia fortaleciendo el núcleo familiar.

Como podemos esperar si el papá es adicto y el hijo no caiga en las drogas, es el ejemplo que se lleva en la familia, y contrarrestar esos ejemplos que desafortunadamente a veces tenemos en casos, se hace también en el sector educativo y en la escuela y es tiempo de hacer un contrapeso a la situación que pueden vivir en la familia.

Entonces tenemos un verlo como un todo no solo es el sistema de salud, es la incursión y el fomento de una sociedad que vea por sus ciudadanos como un núcleo familiar y que le dé buena perspectiva hacia el futuro con oportunidades de educación de empleo y para poderse desarrollar; por eso el Gobernador Eruviel Ávila trabaja en todas sus vertientes, en fortalecer el núcleo social.

Decirle diputado que las tasas que usted me comenta en este mes del cáncer y agradezco a los diputados que traen su moño rosa, les mandaré uno a los que no tengan un moño rosa aquí para que lo pueda colgar y tener.

El año 2010 el Estado de México tuvo una mortalidad por cáncer de mama de 14.8 por cada 100 mil mujeres. Hoy en el último reporte oficial que tenemos es del 12.8 por cada 100 mil mujeres, se ha reducido la mortalidad por cáncer de mama, en términos de tasa, ocupamos el lugar número 24 a nivel nacional, 24, y por mucho los que más tienen tasa, al contrario estamos en los últimos lugares de mortalidad de cáncer de mama y la media nacional de mortalidad es de 15.3 por cada 100 mil, en el estado es de 12.8, es decir, tenemos una mortalidad menor a las de otros estados de república, sin embargo, también tenemos mucho por hacer.

En cuanto al tema del cáncer cervicouterino, es otro cáncer que lastima mucho a las mujeres, antes la mortalidad era por cáncer cervicouterino la más importante, hoy es por cáncer de mama, se han cruzado, hemos desarrollado, por ejemplo, esta política en el país, y agradecer al presidente de la república por apoyar la vacuna contra el virus del papiloma humano, a niños de 11 años de edad, ya hemos vacunado a 1 millón de niñas en Estado de México en los últimos cuatro años y eso nos permite que esas niñas no vayan a padecer cáncer cervicouterino, ya estamos cortando de tajo con esta vacuna, además se han invertido una cantidad muy importante de recursos casi 300 millones en la aplicación de esta vacuna y con las pruebas de Papanicolaou hemos logrado que la población se siga diagnosticando con oportunidad para poderlo tratar.

En el año 2010, el Estado de México tuvo una tasa de 9.9 por cada 100 mil y hoy en el año 2013 hemos logrado reducir esta tasa a 8.6 por cada 100 mil. Ocupamos en cáncer cervicouterino el lugar número 28 y todavía estamos mejor que en el tema de cáncer de mama, es decir, somos uno de los tres estados de la república con menos mortalidad por cáncer cervicouterino en el país, la media nacional es de 11.3 y en el Estado de México es de 8.6.

Esas serían las cifras diputado Clamont, gracias por sus palabras, consejo y un privilegio y un honor que nos consideren los médicos que estamos trabajando creo que es una combinación, el sistema de salud, médicos preparados, médicos especialistas, personal administrativo, enfermeras, trabajadoras sociales, todos hacemos un sistema de salud con la ayuda de la población que pueda satisfacer a los mexiquenses.

Gracias diputado Clamont.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Señor Presidente, ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Señor Secretario de Salud, Maestro César Nomar Gómez Monje, la "LIX" Legislatura por conducto de esta comisión legislativa, le agradece su participación y respuestas, la presente comparecencia además de constituir un adecuado ejercicio democrático nos aporta valiosos elementos de información que nos permite cumplir con mayor cuidado y profundidad las tareas de análisis que llevamos a cabo.

Le solicito respetuosamente comunique al Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México nuestro agradecimiento por la anuencia que tuvo a bien otorgar para la celebración de esta reunión de la comparecencia.

Quiero hacerle un comentario de forma muy respetuosa, señor Secretario, primero agradecer su asistencia, pero sobre todo, queremos comentarle la Comisión de salud que cuente con esta comisión, que sea una aliada para los trabajos que deberán de hacer durante todo el desarrollo en el próximo año y en el siguiente.

Quiero decirle que nosotros estaremos muy atentos para que, efectivamente, estemos cuidando el presupuesto del sector salud, pero sobre todo, no quedarnos en el tema de que se mantengan, lo que queremos nosotros es que se incremente el presupuesto en el Gobierno del Estado para el sector salud, porque nos queda bien claro que se están invirtiendo la pirámide, de la edad que tenemos como mexicanos o mexiquenses, y que de esa manera de acuerdo a los comentarios que se están haciendo y que podemos tener una calidad de vida o tener una vida de hasta los 82 años, nos queda claro que con la tendencia que vamos, estaremos tratando de crear o construir ahora hospitales geriátricos, y que probablemente más adelante los hospitales pediátricos tendrán que ocuparse como hospitales geriátricos.

Quiero comentarle también que esta comisión se encuentra integrada con diputados muy talentosos que tiene el conocimiento del sector salud, que todos en conjunto podemos estar muy al pendiente de las necesidades que tenga la secretaria de salud.

Para darle continuidad le queremos expresar nuestro agradecimiento a los distinguidos invitados, a todos los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, servidores públicos del Gobierno del Estado, representantes de medios de comunicación y público en general, que nos hayan acompañado en este desarrollo de esta reunión,

Muchas gracias por su presencia, y solicito a la Secretaria registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Pido a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Salud y se levanta la reunión siendo la una de la tarde, las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes trece de octubre del año dos mil quince, solicitando a los integrantes de la comisión y hacerles un recordatorio que a las catorce horas tenemos trabajo de la misma comisión.

Muchísimas gracias.